

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Facultad de educación

Especialización en educación personalizada



LA ARTICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PERSONALIZANTES Y
LIBERADORAS AL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE
PURACÉ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MANUEL MARÍA MOSQUERA”.

César Augusto Fernández Peña.

Popayán, Colombia

2013

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

Facultad de educación

Especialización en educación personalizada

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en
Educación Personalizada

Magister Diego Armando Jaramillo O.

Asesor metodológico

LA ARTICULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PERSONALIZANTES Y
LIBERADORAS AL SISTEMA EDUCATIVO PROPIO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE
PURACÉ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MANUEL MARÍA MOSQUERA”.

César Augusto Fernández Peña.

Popayán, Colombia

2013

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Popayán, 23 de Febrero de 2013

Dedico este Trabajo a Dios
por ser el dueño de mi vida,
quien me llamó a servirle en la noble vocación de maestro;
A mí Esposa e Hija, por el apoyo,
paciencia y comprensión, mientras dedicaba el tiempo a la investigación
a mí familia, niños y jóvenes
que son la razón de ser de mi Misión
y a la memoria de mis padres Miryan Josefina y José Vicente;
porque siempre supieron ser mis mejores maestros

César Augusto Fernández Peña

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud, principalmente está dirigida a Dios por haberme llamado a la vida y concederme la gracia de poder concluir con éxito una etapa más de mi formación personal, para ponerla al servicio de la educación de los niños y jóvenes Puraceños.

A mis compañeros docentes, administrativos y estudiantes de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”; quienes siempre estuvieron dispuestos a participar durante el proceso de la investigación, pensando en el mejoramiento de la calidad de la educación que ofrecemos.

A la Autoridad Tradicional del Cabildo de Puracé, por permitirme aportar un granito de arena en el proceso de articulación de las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras en la Institución Manuel María Mosquera al Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) del Resguardo.

A la Universidad Católica de Manizales y a nuestro asesor metodológico Diego Armando Jaramillo O., por sus orientaciones oportunas, paciencia, dedicación y constante estímulo durante el proceso de investigación.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
JUSTIFICACIÓN	10
OBJETIVOS	12
OBJETIVO GENERAL.....	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
1 MARCO CONTEXTUAL	13
1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL GENERAL	13
1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS	15
1.3 VALORES	16
1.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	18
1.5 MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO	19
1.5.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	22
1.5.2 USO DE INFORMACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) PARA LA TOMA DE DECISIONES	22
1.5.3 MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE.....	22
1.5.4 MANUAL DE CONVIVENCIA	22
1.5.5 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	23
1.5.6 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	23
1.5.7 PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA	23
1.5.8 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES.....	23

1.5.9	RELACIÓN PEDAGÓGICA.....	24
1.5.10	PLANEACIÓN DE CLASES	24
1.5.11	ESTILO PEDAGÓGICO	24
1.5.12	SEGUIMIENTO ACADÉMICO	24
1.6	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES.....	25
1.6.1	PROYECTO DE VIDA	26
1.6.2	ESCUELA DE PADRES	26
1.7	OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	27
1.8	PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.....	27
1.9	ANÁLISIS SITUACIONAL ESPECÍFICO	28
1.10	ANTECEDENTES.....	30
2	MARCO TEÓRICO.....	32
2.1	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.....	32
2.2	PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PERSONALIZANTES Y LIBERADORAS	34
2.2.1	LA SINGULARIDAD Y EL RITMO PERSONAL	38
2.2.2	LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD.....	41
2.2.3	LA APERTURA.	42
2.2.4	LA CREATIVIDAD	44
2.2.5	LA TRASCENDENCIA	46
2.2.6	LA EDUCACIÓN PROPIA DESDE EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INDÍGENA.....	47
2.3	EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO P.E.C.....	52

2.4	EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE PURACÉ.....	54
2.4.1	COMPONENTE PEDAGÓGICO	54
2.4.2	PLAN DE VIDA Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS.....	55
2.4.3	PERFIL DE PERSONA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD.....	57
2.4.4	PROPÓSITOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	58
3	MARCO METODOLÓGICO	60
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	60
3.2	POBLACIÓN.....	61
3.3	MUESTRA.....	62
4	MARCO EPISTEMOLÓGICO.....	63
4.1	DIÁLOGO CON LOS MAYORES DEL RESGUARDO.....	67
4.2	LA REALIDAD EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS.....	70
	CONCLUSIONES	75
	RECOMENDACIONES.....	75
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	76
	ANEXOS	78

LISTA DE ANEXOS

	Pág.	
Anexo A	Mapa ubicación del municipio de Puracé dentro del Departamento del Cauca	78
Anexo B	Mapa ubicación del Resguardo de Puracé	79
Anexo C	Foto sede principal Institución Educativa “Manuel María Mosquera”	80
Anexo D	Unidad de Producción de conocimiento para docentes	81
Anexo E	Guía Escuela Nueva – Cosmovisión Indígena para estudiantes	102
Anexo F	Formato base de entrevistas	110
Anexo G	Evidencia fotográfica	111

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, plantea el problema de cómo articular las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema de educación indígena propio del resguardo de Puracé en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”. La indagación se hizo entrevistando a representantes del consejo de mayores del resguardo; del consejo de padres de familia; a los miembros de la comisión de educación del cabildo vigencia 2012; a los integrantes del consejo estudiantil; al personero estudiantil y la aplicación de un taller diseñado con base en la metodología de escuela nueva y activa; a los estudiantes del grado sexto “B” y finalmente se participó en reuniones del resguardo en las que se socializó el sistema de educación propia.

Con los docentes se trabajó, utilizando como mediación pedagógica la aplicación de una unidad de producción de conocimiento. Con la investigación, se proyecta determinar si el estilo de la educación personalizada es el camino, con el que a través de su metodología activa y principios que la sustentan, se puede implementar el Sistema de Educación Indígena propio en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” del Resguardo de Puracé.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo articular las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema educativo propio del resguardo indígena en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” del Municipio de Puracé-Coconuco, Departamento del Cauca?

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se realiza porque se considera que en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”, es prioritario hacer una revisión de las prácticas pedagógicas que en la cotidianidad escolar se vienen dando, para determinar en primer lugar, si éstas responden al estilo de una educación personalizante y liberadora.

Esta revisión permitirá generar una transformación escolar, desde el estilo de la educación personalizada, en donde es posible educar al estudiante desde los principios de singularidad, apertura, creatividad y trascendencia, de tal manera que se llegue a formar un tipo de persona integral, que sea cada día más y mejor ser humano y le permita formular con claridad su proyecto de vida.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la indagación se realiza dentro del Resguardo Indígena de Puracé, en donde se encuentra ubicada la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”, es importante investigar cuáles son los principios o fundamentos comunes entre las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras; y las de la educación propia que plantea el Cabildo para poder articularlas, ya que el 90% de los estudiantes pertenecen al resguardo Indígena de Puracé y que desde el Decreto transitorio 2500 de 2010 se inició con el proceso de implementación del Sistema de Educación Indígena Propio – SEIP-, de acuerdo a sus usos y costumbres.

Por lo anterior es relevante, partir del estudio y análisis del Decreto 2500 de 2010 por las implicaciones que en el orden social, cultural, académico y político entrega esta norma y por el cual el Ministerio de Educación Nacional abrió la puerta para iniciar el proceso de implementación del SEIP para los Pueblos ancestrales de Colombia en los que en la actualidad el derecho a la educación el Estado lo presta en Instituciones de carácter oficial con la planta de personal docente pagada directamente por el mismo Ministerio.

El Decreto reconoce la interculturalidad y los derechos que tienen a una educación pertinente los pueblos indígenas, cuyos componentes deben entrar a fortalecer su cultura, su lengua y su cosmogonía. Estos Componentes son el Pedagógico, el político organizativo y el administrativo y financiero.

Por último, para entender esa articulación que se debe dar entre la educación propia que se pretende implementar y la educación que ofrece la Institución Manuel María Mosquera, el Decreto enfatiza en lo que tiene que ver con la administración y la orientación político organizativo y pedagógico de los establecimientos educativos, que es responsabilidad de los cabildos, autoridades tradicionales indígenas, asociación de autoridades tradicionales y para ello, dice la norma, se apoyarán en el personal directivo docente, quienes deberán ser contratados o ratificados (cuando pertenecen a la planta oficial), por dicha autoridad u organización indígena, de acuerdo al decreto 804 de 1995.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Articular las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al Sistema Educativo Indígena propio del Resguardo en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” del Municipio de Puracé Coconuco, mediante la aplicación de una metodología propia del estilo de educación personalizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cómo se están realizando las prácticas de aula en la cotidianidad escolar de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”, para identificar si responden a una educación personalizante y liberadora.
- Analizar la información recolectada que determine cómo articular las prácticas pedagógicas con los ejes temáticos de la Cosmovisión del Resguardo de Puracé, a través de una metodología del estilo de educación personalizada.
- Proponer criterios metodológicos para el desarrollo de las prácticas pedagógicas que respondan a una educación personalizante, liberadora y contextualizada.

1 MARCO CONTEXTUAL

1.1 ANÁLISIS SITUACIONAL GENERAL

La Institución Educativa “Manuel María Mosquera”, se encuentra ubicada en el Departamento del Cauca; en el corregimiento de Puracé, zona rural del municipio de Puracé - Coconuco. A 2° 19´ de latitud norte y 76° 28´ longitud occidental, entre 2.450 y 4.850 metros sobre el nivel del mar, a 30 kilómetros de Popayán sobre la carretera que conduce al municipio de La Plata, Huila.

Es una comunidad indígena perteneciente al Pueblo Kokonuco y su principal fuente económica es la minería específicamente la explotación del azufre.

El colegio “Manuel María Mosquera”, nació en 1972 como institución de carácter cooperativo, para prestar el servicio de educación secundaria por iniciativa de unos padres de familia, su crecimiento ha sido sistémico.

Ante el problema de inseguridad por la violencia fue desplazado y para el logro de la reubicación fue necesario oficializarlo según decreto 1863 de junio 25 de 2003, posteriormente por resolución 0440 de abril 26 de 2004 fue fusionado con el preescolar “El Principito” que cuenta con 18 estudiantes, una profesora y fue fundado en 1982.

La escuela para niñas “La Merced”, fundada por la comunidad religiosa de la Madre Laura, hace aproximadamente 83 años y regentada actualmente por las Hermanas de la Anunciación, cuenta con 78 alumnas y 3 profesoras.

La escuela rural para varones de Puracé, fundada hace 73 años, tiene 69 alumnos y 3 docentes. El colegio, hoy sede principal tiene 355 estudiantes, 19 docentes y 2 directivos. Así pues, la nueva institución educativa cuenta con 520 estudiantes, 26 docentes y 2 directivos.

Después de transcurridos 40 años de funcionamiento del colegio Cooperativo “Manuel María Mosquera” (Sede principal) de Puracé Cauca, con modalidad académica, los miembros de la comunidad educativa, han comprobado por medio sus costumbres y mundo cotidiano que no responde a las necesidades, intereses y expectativas del grupo étnico predominante actualmente (Comunidad Indígena) y que su carácter académico simplemente no está conectado con una región que desarrolla su economía desde la minería, agricultura y ganadería.

Consciente de esa situación y como antecedente, se inicia en 1990 un proceso de cambio que empieza con la reestructuración de los estatutos de la Cooperativa Especializada de Educación (Cooperativa que fundó el Colegio), con Cooperativa Integral, que permite generar otros servicios como: producción agrícola y pecuaria, mercadeo, transporte, entre otros.

Ligado a la reestructuración de la Cooperativa, se presenta una propuesta de cambio de modalidad Académica por bachillerato con modalidad Economía Solidaria y Énfasis en Agropecuaria, que pretende formar un individuo con un desarrollo armónico e integral, capaz de participar como agente de cambio en la comunidad indígena, en la cual se halla inmerso a través de la aplicación de principios tecnológicos y de economía solidaria que permita el desarrollo socio-económico de la misma y el incremento de la producción agrícola y ganadera dentro del territorio.

Este proyecto no prospera porque la mayoría de familias de esta comunidad derivan su sustento del trabajo en la Mina de Azufre, llamada anteriormente, Industrias Puracé S.A., donde se les pagaban muy bien a los obreros, generando un desinterés por el trabajo agrícola y ganadera, que a su vez es heredado por las siguientes generaciones, quienes no recibieron con agrado la implementación de esta modalidad, lo que lleva a desmontarla y en su reemplazo, hacia el año 1999 se efectúa un cambio a bachillerato con énfasis en Ecoturismo; pero a raíz de la toma

guerrillera del 2001, obliga a desmontarlo porque sostenerlo sin poder recorrer los sitios turísticos de Puracé no tenía sentido. Se logra graduar solo una promoción.

Finalmente a partir del año 2002 se retoma el bachillerato con modalidad Académica con Profundización en Comunicación y Medios.

En el año 1995 se inicia la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para lo cual se realizan mesas de trabajo con la participación de miembros de la comunidad Indígena, del sector productivo, de la junta comunal, del sector de la salud, padres de familia, estudiantes y profesores; como resultado se define:

1.2 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

Principios

El universo y la naturaleza, el hombre, la familia, la cultura, la cosmovisión y la diversidad

Los fundamentos que surgen del principio UNIVERSO son:

La sustentabilidad, la historia, la viabilidad económica.

El fundamento que surge del principio HOMBRE es:

La integridad, saber ser, saber saber, saber hacer y saber convivir.

Los fundamentos que surgen del principio FAMILIA son:

Los deberes y derechos de la célula familiar, el respeto a la vida, la honestidad, la amistad, la laboriosidad, la procreación, el trabajo, la religiosidad, el servicio, la solidaridad,

Los fundamentos que surgen del principio CULTURA son:

El ejercicio de la autonomía, la cohesión y el control social, la religiosidad, la solidaridad, la creación, la participación, usos y costumbres, tradición oral.

Los fundamentos que surgen del principio COSMOVISION son:

La identidad, la creatividad, el pensamiento, la técnica y la ciencia, la oralidad,

Los fundamentos que surgen del principio DIVERSIDAD son:

Unicidad, diversidad, valores,

1.3 VALORES

La Institución desarrolla su labor formadora con base en cuatro valores que constituyen su lema: “Cooperación, Trabajo, Honor y Ciencia”.

LA COOPERACIÓN: Como el valor que permite el trabajo en común de los miembros de la comunidad educativa para llegar al objetivo fundamental que es la formación integral de la persona del estudiante.

El valor de la cooperación implica servir a los demás de forma desinteresada y que comporta otros valores como la tolerancia, paz, igualdad, el respeto, la fraternidad, solidaridad, honestidad, responsabilidad, amor y sinceridad.

EL TRABAJO: Entendido como un servicio y una responsabilidad de trascendencia en el quehacer humano, para apropiarlo como forma de autorrealización que aporta beneficios para el crecimiento integral de la persona.

HONOR: Como el valor esencial del ser humano que moralmente obliga a la persona al estricto cumplimiento de sus deberes consigo mismo y con los demás. El honor lleva al estudiante a generar sentido de pertenencia con la Institución que lo está formando.

CIENCIA: Tomada como valor en cuanto que la ciencia debe estar al servicio del hombre para transformar el mundo, comprenderlo, cuidarlo y hacer de él cada día un mejor lugar para vivir. De la misma forma, la Institución Educativa conformada por resolución 0440 de 2004, definió la Misión, la Visión y los objetivos de la siguiente manera:

Misión de la Institución Educativa

La Institución Educativa “Manuel María Mosquera” de Puracé – Cauca, presta el servicio de educación pre-escolar, básica primaria, secundaria y media con profundización en humanidades (Comunicación y medios), a través de una práctica pedagógica integral, estimulando la apertura de los espacios físicos, cronológicos, pedagógicos, científicos y técnicos para la formación de la persona.

Visión de la Institución Educativa.

La Institución Educativa “Manuel María Mosquera” de Puracé – Cauca, en el año 2010, estará consolidado y posicionado, formando personas que como lema y en su práctica de vida impriman en su Carácter la cooperación, el trabajo, autogestión, el honor y la ciencia, velando siempre por el rescate y conservación de los valores culturales y los ecosistemas sostenibles del entorno.

Objetivos del PEI

General

Ofrecer al educando una formación integral acorde con su identidad étnica, que le permita vincularse a la comunidad y se proyecte hacia la Educación Superior, mediante la aplicación de los procesos: académicos, intelectual, formativo y social.

Específicos

- Estructurar un Plan de Estudios basado en el núcleo común ordenado por el M.E.N.
- Implementar las áreas optativas contempladas en el Decreto 1860, acorde con las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa puraceña.
- Implementar estrategias que permitan profundizar, en algunas áreas del núcleo común, con el fin de ofrecer al estudiante una formación acorde con sus necesidades y expectativas.

- Diseñar estrategias pedagógicas que permita al estudiante desarrollar su potencial de aprendizaje.
- Implementar estrategias y actividades que permitan al estudiante el desarrollo de los valores sociales, éticos, morales y religiosos propios de su entorno.
- Programar y ejecutar actividades que permitan desarrollar su capacidad de liderazgo y de proyección a la comunidad.

1.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El individuo puraceño es una persona con formación integral, con capacidad de pensar, analizar, crear y comunicarse con sentido crítico en todos los campos del quehacer humano, orientándose para ser capaz de sentir, pensar, auto-gestionar, independiente y actuar por sí mismo. También debe ser líder con destreza y habilidad suficiente para conocer las normas, dirigir y defender la sociedad con todos los derechos fundamentales, reflexionando y buscando alternativas para proteger los recursos naturales de la comunidad, proyectándose, con nuevas técnicas de explotación y uso adecuado de los recursos propios de la región.

Una persona que investigue, valore y posea su propia identidad cultural, para que haga, aplique y practique nuevas técnicas comunicativas, adecuándolas al medio, generando espacios de participación en todas las actividades que realice en beneficio de la comunidad, propendiendo por el desarrollo de su entorno. De esta manera, propender por una persona que posea su propia identidad cultural, asumiendo políticas claramente definidas en bien de la comunidad, preocupadas por su desarrollo económico, político, social, artístico, agrícola, técnico, minero, cultural y pedagógico, con una visión y misión justa, solidaria, autónoma y segura de sí misma, que administre y maneje sus propios recursos económicos y naturales, de tal manera que se gestione y gestione el conocimiento, lo capture, lo distribuya y lo crea hacia la proyección

humana sin discriminación de ninguna índole manteniendo su propia forma de control y cohesión social.

1.5 MODELO PEDAGÓGICO INTEGRADO

El modelo pedagógico de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” de Puracé, Cauca, formulado en colectivo de trabajo integrado por Directivos, Docentes, representantes de los estudiantes y padres de familia, se fundamenta en las concepciones de la Pedagogía Flexible, partiendo de los postulados presentados en el pensamiento lateral.

Toma como punto de partida, las expectativas del estudiante, las cuales están determinadas por sus aptitudes, todo aquello para lo cual tiene potencialidades desde lo intelectual, espiritual y físico; y sus actitudes como la voluntad de accionar para el desarrollo de sus potencialidades y posibilidades; el impulsor de la acción educativa y de desempeño general debe ser la motivación interna y externa del estudiante, constituidas básicamente por la causa intrínseca de la educación, la voluntad, y la causa ejemplar extrínseca de la educación, constituida por el docente y todos los factores exógenos, relacionados directa e indirectamente con la cotidianidad del educando.

Para iniciar una acción didáctica pedagógica, lo primero que se debe hacer, es mediante un pre-test (o saberes previos en el Modelo Pedagógico), identificar el estado del estudiante frente al tema o actividad a realizar y sus inquietudes y aspiraciones relacionados con estos.

Identificada la situación real del estudiante, el docente aplica un proceso integrador de pedagogías (activa, constructivista, mediación social, crítica, cognitiva, proyectos y otras), las cuales se desarrollan mediante acciones didáctico-pedagógicas variadas y utilizadas según el tema, actividad o momento, en su accionar, se pueden utilizar clases: logo céntricas, socio céntricas, psicocéntricas, talleres, indagaciones, investigaciones, y todas las acciones enmarcadas

dentro de la lógica del quehacer educativo, teniendo en cuenta siempre la misión y visión Institucional.

El Perfil del estudiante dice: “Formar personas con capacidad de comunicación, honestas, justas, sociables que valoren su propia cultura y la de otras, siempre con la mentalidad puesta en la superación individual y creativa, respetando las diferencias de la sociedad en que habita”.

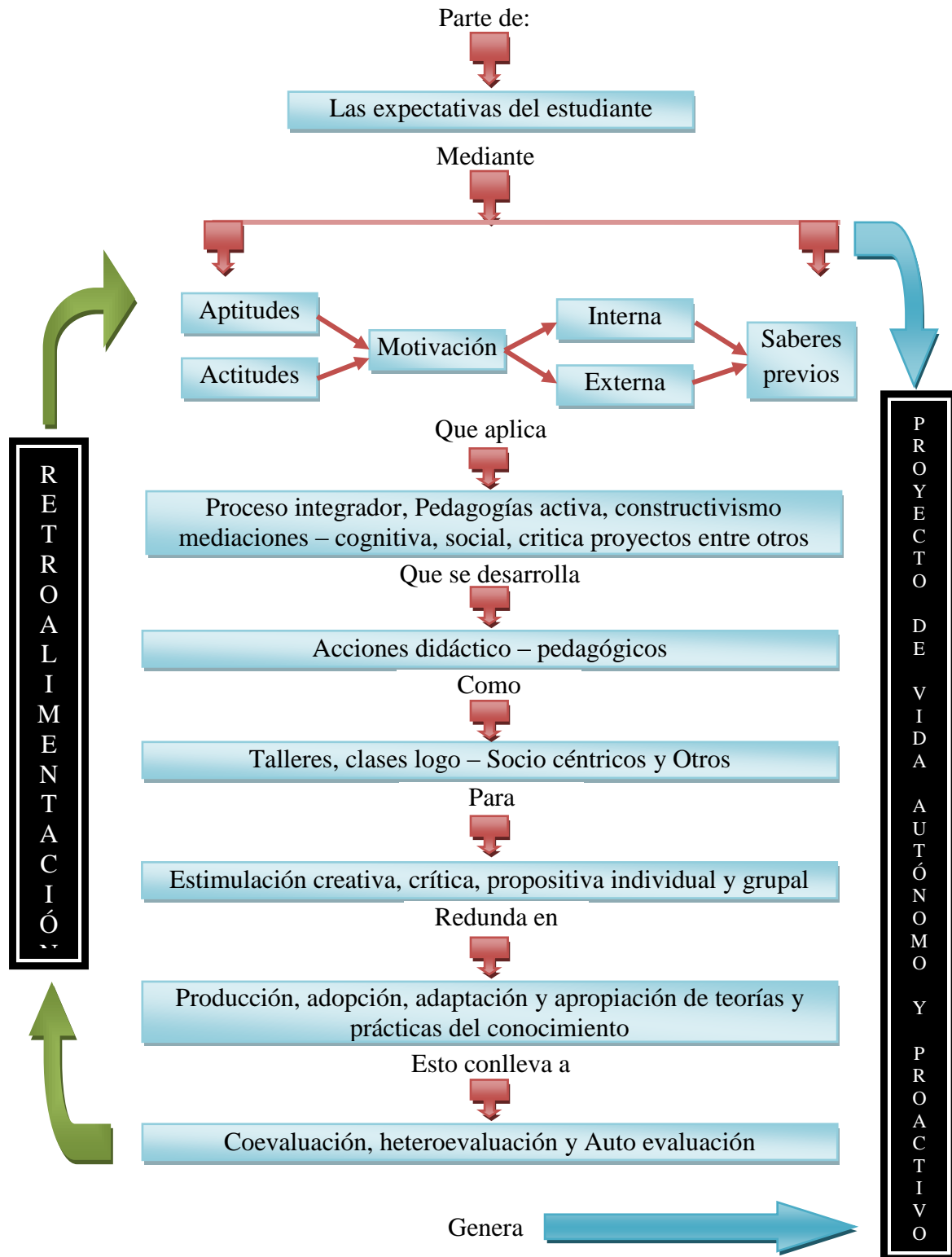
Por lo anterior, el objetivo principal del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes - SIEE, es estimular la creación, la crítica y la praxis para el desarrollo personal, familiar y social. Como consecuencia, se espera que esté en capacidad de producir, adoptar, adaptar y apropiar ciencia y tecnología, con teorías y prácticas del conocimiento, en una interacción permanente de la persona, la sociedad y la ciencia. Para garantizar la eficacia y eficiencia en el accionar educativo se requiere la apropiación y aplicación consciente y sistemática de un sistema de evaluación que permita la autoevaluación, dando a los estudiantes la posibilidad de valorar sus intereses, aptitudes, aciertos, desaciertos, proponer acciones de refuerzo a sus aciertos y de superación en sus dificultades.

La coevaluación, como posibilidad de socialización entre los estudiantes de sus trabajos y actividades académicas para que entre sí, se integren mediante la crítica y sugerencia para mejorar y aprender a valorar, cuantificar y cualificar las acciones y trabajo de los demás.

La heteroevaluación, como visión del docente conductor de los procesos didáctico pedagógicos, conocedor de las limitaciones y potencialidades de los estudiantes y autoridad académica que sustenta el emblema de la justicia e imparcialidad, ha de servir también como mediador equitativo entre la autoevaluación y la coevaluación, conocedor y aplicador de las normas internas y externas. En todo momento, la evaluación y todos los procesos, permitirán una realimentación o retroalimentación que afecte todos las partes, espacios y elementos del

modelo con miras a mantener firme el transitar hacia la formulación e implementación de un proyecto de vida autónomo y proactivo

Diagrama Modelo pedagógico integrador



1.5.1 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

En la institución se cuenta con un modelo pedagógico que define las estrategias a desarrollar, este modelo es coherente con la misión, visión y principios. Para mejorar se necesita realizar una articulación que funcione en todos los niveles y grados.

Se requiere también, establecer las estrategias para hacer práctico el modelo pedagógico integrador, sencillo y entendible de tal forma que en el docente quede claro que camino debe seguir para aplicarlo. Así mismo se debe hacer realidad la evaluación periódica de la aplicación del modelo pedagógico y del sistema Institucional de evaluación del estudiante (SIEE).

1.5.2 USO DE INFORMACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) PARA LA TOMA DE DECISIONES

La institución socializa los resultados de las autoevaluaciones pero no se han tomado todas las medidas necesarias para realizar los correctivos que se requieren, se debe evaluar periódicamente con análisis de los resultados para buscar estrategias que lleven al mejoramiento.

1.5.3 MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE

Se debe propiciar las actividades a través de la aplicación del modelo pedagógico integrador de forma que estimule en los estudiantes un espíritu de responsabilidad y amor por el estudio.

1.5.4 MANUAL DE CONVIVENCIA

Se encuentra un manual de convivencia pero no se revisa, ni se difunde entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se requiere ajustar el manual de convivencia y extraer el reglamento interno para el control de disciplina y entregarlo impreso a los estudiantes y padres de familia.

1.5.5 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Se desarrollan actividades extracurriculares por iniciativa de algunos docentes (teatro, danzas, música andina, encuentros deportivos) y se hace necesario constituir estas actividades como política de proyección a la comunidad.

1.5.6 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En algunas ocasiones se han establecido con otras instituciones, acuerdos y/o convenios como con el Cabildo Indígena, la Cruz Roja, Universidad Tecnológica de Bolívar, y otros; pero no hay una política clara para propiciar estos acuerdos.

1.5.7 PLAN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

Se debe hacer un seguimiento y control periódico, de tal forma que haya concordancia entre los planes de área y la práctica pedagógica. Iniciar el proceso de implementación de los contenidos sobre educación propia.

Recursos para el aprendizaje

Ocuparse y facilitar los recursos necesarios para el apoyo del proceso en todas en las sedes y controlar se utilicen adecuadamente.

Jornada escolar

Se debe establecer un control sistemático continuo y riguroso de las horas efectivas de clase impartidas a los estudiantes, de tal forma que durante el año se cumpla por lo menos con el 90% de las clases estipuladas en los planes de estudio.

1.5.8 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES.

Diseñar políticas claras que se revisen y se evalúen continuamente sobre la intencionalidad de las tareas escolares como refuerzo del aprendizaje escolar.

1.5.9 RELACIÓN PEDAGÓGICA

Hacer seguimiento a las relaciones de aula, y diseñar e implementar acciones de mejoramiento para contrarrestar las debilidades evidenciadas.

1.5.10 PLANEACIÓN DE CLASES

Revisar y evaluar periódicamente las estrategias de planeación de clases, y utilizar los resultados para implementar medidas de ajuste y mejoramiento que contribuyan a la consolidación de conjuntos articulados y ordenados de actividades para desarrollar las competencias de los estudiantes. En los estilos pedagógicos de aula se deben privilegiar las perspectivas de docentes y estudiantes en la elección de contenidos y en las estrategias de enseñanza (proyectos, problemas, investigación)

1.5.11 ESTILO PEDAGÓGICO

Realizar un seguimiento sistemático de las prácticas de aula, verificar su impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en el desempeño de los docentes.

1.5.12 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

Implementar mecanismos más directos, para que el padre de familia entienda y se comprometa con el seguimiento académico de su hijo.

Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos

La institución trabaja articuladamente con las autoridades del resguardo indígena de Puracé; con el fin de contextualizar el proyecto educativo, para que responda a los usos, tradiciones y costumbres propios; ya que el 98% de la población estudiantil pertenece a la comunidad indígena.

Desde la creación de las Escuelas y el Colegio se ha venido trabajando y desarrollando planes y proyectos contextualizados.

El proyecto de educación propia es interesante desarrollarlo en esta comunidad, sin embargo, se debe insistir en que la administración de la educación, a cargo de los cabildos, no es una opción viable, ya que se generan efectos negativos para las instituciones educativas y la misma comunidad, como la pérdida de plazas docentes y cierre de escuelas.

Se debe convocar a toda la comunidad en Asamblea General como Máxima Autoridad del Resguardo, con el fin de que se socialice en forma clara y precisa, los componentes y alcances del Proyecto SEIP. En esta propuesta se debe insistir desde la organización Sindical y desde las mismas instituciones educativas.

1.6 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

La institución conoce las características de su entorno y procura dar respuestas a estas mediante acciones que buscan acercar los estudiantes a la institución, en concordancia con el PEI.

Sin embargo, hay que decir que se observa desmotivación del estudiante, no hay un ambiente escolar que acoja al educando, no hay un trabajo profesional de exploración vocacional (Proyecto de vida), que responda a las necesidades y expectativas de los estudiantes.

La práctica pedagógica cotidiana no revela que se esté trabajando sobre los intereses y expectativas de los educandos conforme al modelo pedagógico integrador.

Se requiere con urgencia una Capacitación en la aplicación del modelo pedagógico que permita conocer a los estudiantes en aras de brindarles una mejor orientación.

Implementar espacios y momentos especiales que permiten la integración de docentes, estudiantes y directivos con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, conocernos mejor, conocer más a los alumnos y con ello procurar la convivencia institucional.

1.6.1 PROYECTO DE VIDA

La Institución ha abierto espacios para la vinculación de instituciones educativas de nivel técnico, tecnológico y universitario a través de los cuales se ofrece al estudiante opciones para el desarrollo de su proyecto de vida.

En el año 2011 se abre programas técnicos y tecnológicos en donde los principales beneficiarios son los estudiantes de los grados décimo, once y ex-alumnos. Estos programas fueron implementados con la colaboración y auspicio del Ministerio de Educación Nacional, en asocio con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Se requiere más acompañamiento profesional, docente y pedagógico por parte de la Universidad Tecnológica de Bolívar para el desarrollo de los diferentes programas que se están adelantando en la Institución.

Ampliar los programas que se están ofreciendo y tener en cuenta los intereses de los estudiantes.

Se debe incluir la biblioteca como un espacio institucional, lúdico-pedagógico; privilegiado para educar y que urge invertir los recursos económicos necesarios destinados a una mejor iluminación, ampliar la dotación de textos actualizados y mobiliario, todo esto encaminado a mejorar el servicio de la misma en las prácticas de aula.

1.6.2 ESCUELA DE PADRES

Esta es una Institución que reviste importancia en la vida escolar, ya que los padres son los principales actores en el desempeño de los hijos en su rol como estudiantes, son las personas con quien comparten la mayor parte del tiempo, ejercen el control, la disciplina y la autoridad sobre los hijos y sobre todo son orientadores y un estímulo para formular su proyecto de vida.

Pero la verdad vista desde la institución, la Escuela de Padres hasta ahora deja un inmenso vacío, cuyos efectos negativos se sienten cuando se observa factores como reprobación académica, deserción escolar, embarazos no deseados en adolescentes, problemas de violencia intrafamiliar, violaciones de menores, maltrato infantil, manifestaciones de desviaciones sexuales, pequeños actos delincuenciales como hurtos en los salones de clase y en el Colegio y otros.

1.7 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La institución cuenta con una sala de informática bien dotada y funcional que puede ofrecer buen servicio a la comunidad en el área de Sistemas e Internet.

La institución ha implementado diversas actividades de proyección a la comunidad. Existen grupos de proyección a la comunidad como: Banda Marcial, Chirimía, Grupo de Danzas, Selecciones Deportivas, Grupo de Teatro, Coro de Profesores, Grupo de Emisora escolar, entre otros.

1.8 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Participación de los estudiantes y comunidad educativa en eventos como: Fiesta Patronal de San Miguel Arcángel, Celebraciones Litúrgicas de la Semana Santa, durante las Novenas de la época de la Navidad, Intercambios Deportivos y Culturales.

Participación activa en proyectos de áreas transversales como: Sendero ecológico, Huerto escolar, educación para la democracia, Aprovechamiento y Uso del tiempo libre, Participación en la Revista Gimnástica, Festival recreativo.

1.9 ANÁLISIS SITUACIONAL ESPECÍFICO

Para el desarrollo del proyecto de investigación en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” de Puracé, se emprende específicamente desde las prácticas pedagógicas, que hacen parte de la cotidianidad escolar.

Las prácticas pedagógicas se realizan en la Institución Educativa desde los lineamientos y estándares señalados por el Ministerio de Educación Nacional, siendo contextualizados por el docente en algunos de los contenidos a través de trabajos de indagación, talleres y demás tareas escolares.

Las fortalezas que se pueden identificar en el desarrollo de estas prácticas, es que algunos de los docentes hacen énfasis en las situaciones que se dan desde el entorno del estudiante, haciendo un recorrido por las distintas áreas del saber permitiendo que se reconozca el carácter específico de cada disciplina social del mismo modo que el carácter general que las agrupa.

El curso parte de un diagnóstico preliminar que se hace a los estudiantes con base en los estándares básicos de competencias de cada área, buscando motivar el espíritu investigativo en relación a su entorno social y cultural.

De la misma manera, las prácticas de aula proponen potencializar las capacidades de expresión escrita y oral; que se fundamentan en el aprecio por el valor de la palabra, la tolerancia en la diferencia de las ideas y la necesidad de análisis social como experiencia que enriquece la acción como comunidad.

A pesar de lo anterior, actualmente se enseña desde la práctica del modelo tradicional de educación en donde la mayoría de los docentes realizan clases magistrales que privilegian la teorización de los conocimientos, de los fenómenos sociales y físicos.

En síntesis la metodología con que se orientan las clases es de educación tradicional, aunque en ocasiones se desarrolla con aprendizaje significativo especialmente con lo que tiene que ver con territorio, organización comunitaria y cultural.

¿Qué hace falta en las prácticas pedagógicas?

En primer lugar se requiere diseñar e implementar metodologías o estrategias de mediación didáctica, control y seguimiento que permita hacer práctico la aplicación del modelo pedagógico integrador, en todo el proceso de educación de los niños y jóvenes de la Institución Educativa.

Pero la respuesta fundamental a este interrogante parte de la necesidad que se presenta en la Comunidad Educativa “Manuel María Mosquera” de articular e implementar un proyecto pedagógico de educación propia, ya que el 90% de los estudiantes pertenecen al resguardo Indígena de Puracé; que hace parte del pueblo Kokonuco y que desde la promulgación del decreto transitorio 2500 de 2010 inició con el proceso de estructuración del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP), para lo cual el Gobierno Nacional ha destinado los recursos necesarios con el objetivo inicial de que por el sistema de contratación, los Pueblos Indígenas administren la educación en sus territorios y adopten su propio currículo educativo.

El SEIP se debe orientar desde tres componentes: El político organizativo, el pedagógico y el administrativo y financiero.

Por lo anterior corresponde a la Institución coadyuvar en la formulación del componente pedagógico y es ahí en donde entra a tener importancia la transformación escolar que en el plantel se debe dar, en cuanto a las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras se refiere, para lograr articular el proyecto de educación propia como parte integrante de la vida escolar, con la operacionalización del modelo pedagógico integrador fundamentado desde el estilo de la educación personalizada.

1.10 ANTECEDENTES

Con base en la experiencia, observación, vivencia, charlas formales e informales, relatos de las personas que conforman la comunidad educativa “Manuel María Mosquera”, estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, administrativos, personas de servicio general, ex alumnos, egresados e integrantes del Cabildo Indígena de Puracé, donde se encuentra ubicada la Institución, se ha podido determinar que la Institución evidencia procesos de implementación de una educación propia que se ha quedado a mitad de camino, porque no hubo apoyo y estímulo para los docentes del resguardo; gestores de esta iniciativa que pueden mostrar como logros la formulación del plan de vida del resguardo de Puracé.

Proyectos realizados por los educadores egresados de la misma institución: el Licenciado Nelson Mazabuel Quilindo, docente en Etnoeducación con énfasis en Administración y por Gladis Prado Quintana, licenciada en Etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística.

Como puntos de referencia se puede considerar el proyecto de investigación que inicialmente desarrollaron nuestros egresados nombrados anteriormente y que parten de la pregunta: “¿Cómo abordar el paradigma del desarrollo pedagógico y metodológico en el Resguardo Indígena de Puracé, a partir de un eje interdisciplinario entre una educación contextualizada y la tradicional?” (Proyecto de Investigación, 1999.)

Afirman los autores que en las zonas en donde predomina la población indígena se manejan esquemas tradicionales del conocimiento desde los diferentes campos del saber de una manera generalizada y globalizante, desconociendo la realidad del educando y el ámbito en que se desenvuelve.

Advierten la necesidad de pensar en una educación con dimensión integral, en donde se afronte interdisciplinariamente las instancias educativas entre lo propio y lo externo, bajo

parámetros pedagógicos coherentes y pertinentes, propendiendo por una relación de respeto y diálogo entre las partes.

Finalmente señalan que se busca de esa forma, la cobertura, la equidad, la eficiencia y calidad de la educación, desde el nivel local, en donde haya correlación entre el sector indígena y urbano o entre lo propio y externo a partir de un proyecto bicultural.

El proyecto se inicia con el objetivo de integrar las experiencias culturales propias de las experiencias vivenciales del educando y la enseñanza esquemática occidental, orientada desde una serie de asignaturas con el fin de posibilitar la interrelación permanente entre su mundo cosmogónico y el externo a él.

Se pretende desde esa óptica fortalecer los mecanismos de participación comunitaria, pertenencia al grupo, identidad, usos y costumbres, entre otros, que contribuyan a la preservación y difusión de las prácticas circundantes del tejido sociocultural, del educando y comunidad en general.

Todo bajo los principios de reconocimiento a la diversidad étnica y cultural desde un nivel local, regional y nacional. Desde esa visión se pretende educar al niño y al joven no solo en conocimientos teóricos globalizantes, sino hacer de estos el ejercicio de la vida cotidiana, en donde la base primordial sea partir desde lo local para luego llegar a conocimientos generales, estandarizados y complejos.

Desde el año 2006 un grupo de Docentes de la Institución viene trabajando en la implementación del Plan de estudios en el área de cosmovisión indígena y comunitaria en el Resguardo Indígena de Puracé. También participan docentes de las veredas y existen documentos de lo trabajado.

Rescate a través de la tradición oral, información y que se ha visto reflejado con trabajos que se hicieron en las áreas de sociales y castellano.

Existe una recopilación fotográfica en donde se observan diferentes épocas, usos y costumbres de nuestro reguardo.

En el año lectivo 2011 se diseña, implementa y ejecuta el proyecto ecológico que comprende Huerto Escolar y Sendero Ecológico, y se pone en marcha gracias a la colaboración de Padres de Familia, estudiantes, docentes, comunidad y con el auspicio económico y participación de la UNICEF y acompañamiento del Cabildo Indígena de Puracé.

Durante el mismo año, se realizan cinco encuentros de trabajo tipo análisis debate, entre la autoridad tradicional en cabeza del Señor Gobernador del Cabildo, representantes de padres de familia, estudiantes y comunidad.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Las prácticas pedagógicas se pueden considerar como el conjunto de estrategias e instrumentos que utiliza el profesor en la cotidianidad escolar y en el desarrollo de sus clases, con el objetivo de formar a los estudiantes, guiándolos hacia la búsqueda de la excelencia humana y académica.

Lo anterior significa entender las prácticas pedagógicas como un conjunto de relaciones que se tejen en la vida escolar, no solo con la persona del estudiante y el educador, sino también con los demás actores del proceso educativo como los directivos, los padres de familia, otras instituciones y demás miembros de la comunidad; que influyen en la educación de la persona.

Las prácticas pedagógicas comprometen a los actores, que direccionan el proceso de enseñanza aprendizaje; un espacio (escuela o colegio) y un saber (pedagogía). En este caso la

práctica asume las diferentes relaciones que se dan en ese contexto, como los procedimientos, estrategias y acciones, estableciendo normatividad y jerarquías en el tiempo y espacio donde se realizan, encaminados según los objetivos a alcanzar, los temas a enseñar, las posiciones y disposiciones de los escolares, acorde a la unidad didáctica, al currículo y a la filosofía institucional.

Pero si se da una mirada a la realidad que se vive hacia adentro de las instituciones educativas en la cotidianidad escolar Colombiana, encuentra que en pleno siglo XXI prevalece el estilo de la educación tradicional, un modelo en el que se produce la suplantación o sustitución del educando por el docente, generando personas que no tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades, de plantear la solución a sus problemas y lo que es peor sin iniciativa de creatividad.

Cuando el profesor orienta un tema de su clase, desde la educación tradicional se encarga de explicar, responder, resolver, informar, analizar, emitir juicios, hacer las críticas, resumir, dar las ideas, problematizar y el estudiante se limita a oír la explicación y las respuestas, sigue los análisis del profesor, observa los juicios, toma nota de la clase.

Cuando esta situación se repite todos los días, el resultado de este modelo es una persona que no explica, que no tiene respuestas, no resuelve problemas, no investiga, no comparte, no realiza análisis; porque en el salón de clase el profesor no se lo permitió y en fin no sabe para dónde va.

Innovar las prácticas pedagógicas es crear una forma de concebir y realizar la educación a la luz de una propuesta de formación de la persona como un ser integral con aspiraciones, sueños y limitaciones que dé lugar a un nuevo estilo de enseñanza en la escuela o institución educativa.

Innovar significa cambiar con el objetivo de mejorar, evolucionar y progresar. Esta transformación implica cambios estructurales y no solo de forma que surgen del acontecer histórico, social, económico, político, cultural que han ido influenciando la forma de sentir,

pensar y actuar de la educación y que ha producido nuevas concepciones pedagógicas, estrategias didácticas, propuestas curriculares, criterios de evaluación que responden por lo tanto a nuevos fundamentos y misiones.

Transformar las prácticas pedagógicas es propender por formar la persona del estudiante para la formulación de su propio proyecto de vida, para que construya conocimiento, transforme su realidad socio cultural y se realice a sí mismo.

Esta concepción de Persona debe transformar íntimamente los métodos tradicionales de educar, de enseñar, haciendo necesaria la búsqueda de nuevas didácticas y metodologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que ayuden sobre todo a la Personalización del estudiante.

“La educación ha evolucionado desde la "pedagogía de la reproducción" a la pedagogía de la imaginación" más basada en la indagación, la búsqueda y la pregunta que con la respuesta (Beltrán Llera, 2003)”, es decir ha evolucionado desde la clase magistral expositiva, pasando por la escuela activa a principios del siglo XX (Dewey, Freinet, Montessori...). Se considera que el alumno no debe estar pasivo recibiendo y memorizando la información que le proporcionan el profesor y el libro de texto; la enseñanza debe proporcionar entornos de aprendizaje ricos en recursos educativos (información bien estructurada, actividades adecuadas y significativas) en los que los estudiantes puedan desarrollar proyectos y actividades que les permitan descubrir el conocimiento, aplicarlo en situaciones prácticas y desarrollar todas sus capacidades

2.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PERSONALIZANTES Y LIBERADORAS

Para comprender mejor lo que significa las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras, es preciso aproximarse al concepto de “persona” como centro del estilo pedagógico denominado educación personalizada.

Partir, como lo afirma Dina Cembrano, de las preguntas: *¿Cuándo surge históricamente el concepto “persona”?, ¿a quién alude?, ¿cuáles son sus implicaciones con la educación?; la pregunta por el hombre, por el sentido de su existencia* (pág. 2).

El ser humano es el que se cuestiona así mismo y quien a la vez da sus respuestas, y en ese sentido no se cuestiona sobre lo que es sino sobre quién es; en palabras de Dina Cembrano. *“El hombre, la mujer no se considera “algo” sino “alguien”. Un sujeto que no solo “tiene” una naturaleza sino que es “persona”, y que como tal “dispone” de su naturaleza”* (pág. 2).

Para Santo Tomás de Aquino, afirma Dina Cembrano, *“La persona significa aquello que es perfectísimo en toda su naturaleza”*. Define la persona como un ser unitario, individual y relacional; además señala que la persona humana es un ser capaz de aprender, de desarrollarse a través de la educación, a través de la interacción de un sujeto docente y un sujeto discente.

La persona desde la antropología y filosofía es un ser llamado a la singularidad, creatividad, apertura, libertad y transcendencia.

La educación personalizada puede definirse como el proceso y resultado de realización de cada persona. Es una síntesis de las experiencias de individualización y socialización educativa, entendido como la formación del estudiante a nivel personal dentro del grupo, estimulando de esta manera su desarrollo individual y social.

Álvaro Vélez Escobar (2001) plantea que la educación personalizada se la puede entender como:

“Un proyecto pedagógico que centra su atención en la persona del estudiante para ayudarlo a prepararse para la sociedad que él mismo necesite y cree.

Una orientación del proceso formativo del hombre o de la mujer, dándole importancia a aquello que lo hace específicamente hombre o mujer, ser personal

Un enfoque especial, una manera de concebir el proceso educativo que busca la formación de la persona, centrándose en concebir al alumno mismo como el agente principal de su formación para la vida en sociedad” (pág. 6).

Lo anterior indica que el enfoque de la educación personalizada tiene su punto de partida y de llegada en el estudiante como ser personal, como lo puntualiza Vélez Escobar, este enfoque gira alrededor de dos conceptos básicos: la individualización en el proceso y en el desarrollo integrado y la socialización armónica de ese proceso con otros. Resalta además el autor que la educación personalizada centra su objetivo primordial en permitir el desarrollo de las potencialidades del alumno, en relación a sus propias posibilidades y a las de la sociedad a su alrededor, de tal manera que el énfasis se pone en el estudiante como persona, en el educador como persona, y en la interacción permanente entre ambos; advirtiendo Álvaro, que la educación personalizada no se la concibe como un sistema, ni como método, mucho menos como la solución a todos los problemas de la educación.

Afirma Álvaro Vélez que la paersonalización e individualización del proceso educativo se da cuando el educador responde al estudiante, teniendo en cuenta todo el contexto y todos los aspectos de su personalidad: características personales, reacciones emocionales, logros académicos, errores intelectuales, situación familiar, y no solo en cuanto a alguien que aprende un área de estudio.

Por lo tanto formar desde el estilo de la educación personalizada exige del docente una actitud de acompañamiento, conocimiento y seguimiento permanente en el proceso educativo del estudiante y que en consecuencia requiere de crear un clima y un ambiente escolar, una atmosfera que propicie una respuesta personal del educando, a las situaciones que se le ofrecen para su aprendizaje y para su formación integral.

En ese sentido señala Vélez, el educador considera al alumno *“como un individuo con sus propios valores, percepciones, conceptos y necesidades, para las cuales prepara oportunidades de aprendizaje y de formación, que acrecientan su peculiar individualidad y le permitan desarrollar al máximo su propia personalidad.”* (pág. 7)

Es importante tener en cuenta que la educación personalizada no reemplaza ni hace a un lado los contenidos programáticos de la educación, sino que les comunica una nueva perspectiva que genera interés por aprender, les da realce, los ilumina, apoyándose en la vida real y en la misma experiencia personal que acerca de esos mismos contenidos tiene el estudiante.

José Carlos Jaramillo, citado por Álvaro Vélez, ofrece unas consideraciones sobre lo que se entiende por educación personalizada que es importante tener en cuenta a la hora de adoptar el estilo de educación personalizante:

“Lo más significativo de la educación personalizada no está en ser un método nuevo de enseñanza, caracterizada por su eficacia sino, y eso es lo principal, en convertir el trabajo del aprendizaje en un elemento de formación personal, por medio de la aceptación de la responsabilidad y la elección del trabajo por parte del mismo estudiante.”

El alumno debe ser llevado a tomar parte activa de su propia educación; él debe ser agente de su realización como persona y toda su exuberante actividad debe llevarlo la construcción de algo que siente dentro de sí, como una necesidad y que le permitirá producir eso mismo para sí.”

“Capacitar un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida, es el fin de la educación personalizada” (pág. 7).

Por otra parte el mismo Álvaro, cita a Carlos Vásquez (2001), como el autor que mejor ha profundizado en la filosofía educativa personalizada, quien clarifica otros aspectos del concepto de educación personalizada, así:

“Llega a ser una educación integral que implica a toda la persona, su total concepción del mundo y su actitud frente a la vida...”

“Una visión personalizante de la educación implica que ésta sea un proceso centrado en la persona...que debe ser, en consecuencia, personal y comunitaria...”

“Pone el énfasis de su enfoque educativo en la persona.....la persona está en el corazón del proceso educativo” (pág. 8).

En síntesis la educación personalizada es una pedagogía cuyo espíritu va orientado a cada uno de los sujetos sobre los que influye, para que se realice como persona, para que alcance el máximo de iniciativa, de responsabilidad, de compromiso participativo y libre con los hombres y mujeres de la comunidad humana en la que se desenvuelva.

Para Álvaro Vélez (2001), la educación personalizada *“concebida como espíritu pedagógico, se encamina a la creación de un ambiente favorable que haga posible la expansión y desarrollo total de la persona.”* (Pág. 12).

Para que se genere este ambiente es importante prestar atención a las relaciones profesor-estudiante, el concepto, planeación y organización de la clase; las actitudes de los padres de familia y su relación con la institución educativa; el estudiante mismo y de todo el personal docente, directivo y administrativo.

No es fácil enunciar todas las características fundamentales de este estilo educativo, pero se puede señalar los principios fundamentales que lo sustentan.

2.2.1 LA SINGULARIDAD Y EL RITMO PERSONAL

Es una de las características del ser humano que se va definiendo a medida que se va desarrollando la personalidad del individuo, que lo hace original e irremplazable y que lleva a comportar ritmo personal de cada quien.

En palabras de Álvaro Vélez (2001), la singularidad y personalización se refieren a

Centrar el objeto primordial del proceso educativo en permitir el desarrollo de las potencialidades del alumno que aprende, en relación a sus propias posibilidades y a las de la sociedad en que vive, prestándole una atención y brindándole una adaptación que responda a la personalidad de cada uno, de acuerdo a su propia realidad personal y a su propio contexto (pág. 14). Lo que significa tener en cuenta sus cualidades, capacidades y actitudes.

Desde la singularidad es importante tener en cuenta el potencial humano del estudiante, referido a sus habilidades y destrezas de cada uno; para generar las condiciones educativas que estimulen y motiven al estudiante a responder con esas cualidades.

Para Pierre Faure, (citado por Álvaro Vélez, 2001)

la personalización es un trabajo de concientización, o sea, el empeño del individuo por identificar las llamadas interiores y actuar a partir de ellas, movilizándolo en ello todas sus potencialidades.....La tarea esencial de la pedagogía es ayudar a cada quien a ser persona. El trabajo escolar debe apoyarse en una pedagogía diferenciada, mediante la consideración específica de la capacidad y del ritmo de asimilación de cada alumno (pág. 14).

Lo anterior significa que la tarea fundamental de la educación es encauzar el desarrollo de ese potencial, con base en la individualización y personalización de la relación educativa entre el estudiante-educador, y permitir de esta manera que cada alumno avance a su propio ritmo de trabajo y aprendizaje.

Para efectos del trabajo de investigación, es importante tener en cuenta este principio de singularidad por cuanto significa la base para generar identidad del estudiante con su comunidad de tal manera que termine poniendo el desarrollo de su potencial humano al servicio de la pervivencia de su cultura y su resguardo.

Es importante igualmente resaltar que se debe respetar la singularidad como un principio que hace de cada ser humano un ser único y libre. Carlos Vásquez (citado por Álvaro Vélez) al

respecto destaca que *“en la singularidad de la persona se enfatiza el respeto debido a la manera única como la persona lleva a cabo su propia realización”* (pág. 14).

Ligado a la singularidad, el ritmo personal tiene en cuenta las diferencias individuales, lo cual tiene mucha relación con el estilo de aprendizaje de cada estudiante, con la forma como cada uno razona, entiende, expresa y comunica mejor lo que siente, sus percepciones, sus pensamientos y sus inquietudes.

Aunque no es fácil en la práctica escolar definir ese ritmo personal de cada estudiante en términos de lo ideal, se puede iniciar un proceso por establecer un ambiente propicio para que el estudiante responda emocionalmente a las diferentes circunstancias o situaciones que se le presenten en su proceso de aprendizaje.

Al respecto es bueno tomar en cuenta algunas actitudes o condiciones que señala Álvaro Vélez (2001), para favorecer que los alumnos se sientan estimulados y motivados a revelar su propia singularidad:

“Valorando y teniendo en cuenta al alumno como persona. Valorar su dignidad y sus ideas.

Dando ocasión a que cada alumno responda según sus particularidades. Cuando el educador dispone las actividades de tal manera que los alumnos puedan sentir, darse cuenta, comprobar, responder, participar, interpretar y organizar, cada uno es libre de proceder en la forma que mejor se acomoda a su individualidad.

Estimulando la investigación y la búsqueda. La participación activa del estudiante en las actividades lo lleva a cuestionarse, a investigar, a descubrir nuevas posibilidades.

Orientar al estudiante para que sea capaz de distinguir entre lo nacional, lo regional y lo local; entre las grandes ideas y las minucias. A trascender lo inmediato y lo meramente útil o pasajero”

(pág. 16).

2.2.2 LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD

La libertad es parte constitutiva de la persona en cuanto que fue creada libre y ese ser libre le es dado como capacidad o posibilidad para serlo. En otras palabras el hombre es libre de optar por llegar a la liberación plena teniendo en cuenta la libertad de los demás.

El concepto de libertad según Vélez se puede identificar como *“ser uno mismo la persona que es; en este sentido, libre, es aquel que obra como tal. La libertad implica capacidad de elegir, pero al mismo tiempo capacidad de aceptar la responsabilidad de esos actos libres.”*

Al educar en la libertad abrimos una puerta a la esperanza, porque libertad es hacer posible la respuesta que la persona es capaz de dar, comprometiéndose y actuando plenamente como persona. Formando de esta manera en el ejercicio de la libertad estamos propiciando la opción que el estudiante vaya tras la adquisición y la conquista de su ser libre.

Pierre Faure (citado por Álvaro Vélez, 2001) orienta que es preciso favorecer la libertad a través de *“mediaciones pedagógicas y por situaciones escolares que propicien en el estudiante el ejercicio de la escucha, de la toma de decisiones, de la responsabilidad frente a las consecuencias de lo que ha asumido: selección de ejercicios y textos, priorización de los trabajos o materias de estudio, forma de abordar los temas, entre otros”* (pág. 17).

Una exigencia fundamental a la hora de educar en la libertad es que ella está referida a los valores que orientan la educación y en ese sentido Álvaro Vélez (2001) afirma: *“es preciso resaltar la importancia de que el educador viva esos mismos valores que quiere compartir con sus alumnos, para que ellos puedan hacerlos sus propios valores, orientadores de su vida y de sus decisiones”* (pág. 7)

2.2.3 LA APERTURA.

La persona en su caminar hacia la realización personal no solo es singular, creativa, libre; es construcción de unidad con “el otro”, que es el que va a su lado no a la otra orilla.

Desde la creación relatada en el Génesis se puede ver como el hombre se siente solo a pesar de tener alrededor un paraíso y Dios responde a esta necesidad del hombre creando a la mujer, recurriendo a la bellísima imagen de la costilla para resaltar la igualdad en dignidad del hombre y la mujer y del don dado a los dos de ser persona en apertura al otro.

El mundo actual, muestra como el fenómeno de la globalización conduce a la formación de una persona individualista, egoísta, a olvidarse de las culturas que no representan nada para el crecimiento económico de los países, la discriminación de las personas, la masificación; haciendo así que no importe el otro, el crecimiento de la comunidad.

Ante esto, nuestras estrategias pedagógicas de liberación deben recurrir a la práctica comunitaria, a abrirse al otro. Es de resaltar que la persona muy en su interior está dada a construir comunidad y se hace necesario fortalecer este potencial para que el “yo” vaya en busca del “otro”, con igualdad en oportunidades, deberes y derechos, aún en este campo de desigualdades que nos presenta el mundo moderno lleno de injusticia, y de individualismo.

La singularidad y la apertura de la persona son los dos ejes alrededor de los cuales gira el proceso educativo que se orienta a hacer de los educandos, cuando sean mayores, personas capaces de vivir y expresar su compromiso solidario y comunitario con los demás.

A lo anterior nos dice Álvaro Vélez:

La educación pretende formar personas integradas y activamente participativas en la sociedad, y no hombres y mujeres marginados ni desadaptados” y recuerda que la educación trata de “todo aquello que las personas necesitan aprender y vivir para desempeñarse adecuadamente en el medio en el cual se desarrollan y viven (pag.23).

Educar al estudiante en la apertura es conducir a la persona con su potencial de comportamiento y relación con los demás a desarrollar una manera de actuar aceptable y conforme a los usos, costumbres, cultura de las personas con las cuales convive en comunidad.

Dice José Carlos Jaramillo (citado por el autor Álvaro Vélez), que la educación personalizada además de poner el interés en la formación personal del estudiante, *“es profundamente socializada en cuanto que continuamente trabaja por la colaboración interpersonal, al recibir y al entregar conocimientos unos de otros y en la participación de numerosos momentos grupales”* (pág. 23).

Para Vélez, los aspectos que competen a la escuela en el proceso de socialización según el principio de apertura se reducen a dos importantes:

Responder primordialmente por todo lo que se refiere al aprendizaje humano e intelectual, y complementar las funciones que atañen más que todo a la gradual y progresiva incorporación del niño a la familia, al colegio y a la sociedad, hasta que llegue a ser capaz de prestar su aporte y su colaboración constructiva, responsable y creadora a su propia familia, a su medio profesional y social, a su Iglesia, a patria y a la sociedad en general (pag.24).

.....Es relevante para el desarrollo de la presente investigación sobre la educación propia que privilegia el trabajo comunitario, cuando Pierre Faure (Citado por Álvaro Velez, 2001) en su libro “Educación personalizada y comunitaria”, afirma que ambos aspectos *“van a la par y prestan mutuo apoyo. No es posible aspirar a uno de estos aspectos sin apoyarse en el otro; ambos son los ejes centrales de la educación”*. (pág. 24)

En ese sentido Faure (Citado por Álvaro Vélez, 2001) defiende que, una auténtica educación personalizada debe conducir a la formación comunitaria, entendida como sinónimo de social. Estimula a los educadores para que constaten cómo los estudiantes tienden a interactuar, a

comunicarse y ayudarse, sin interferencia del profesor, cuando están concentrados en el propio trabajo, satisfechos con su tarea personal y con el progreso que van experimentando.

2.2.4 LA CREATIVIDAD

La educación personalizada se ubica en el marco de la escuela nueva y activa, concibiendo al estudiante como el centro de su proceso de llegar a ser el mismo. La creatividad en ese sentido es vida, es acción, es dinámica, se va cultivando, está en proceso, se refiere al cambio, significa relación de lo distinto, a lo diferente, a lo no conocido.

Este principio de la creatividad transversaliza los demás principios de la educación personalizada. La actividad y la creatividad se encaminan a facilitar al estudiante la expresión de su personalidad, permitiéndole ser él o ella misma, en el ejercicio de su libertad responsable, proyectándose y manifestándose como es, como percibe, siente o ve las cosas, y cómo juzga sobre ellas y sobre la realidad que lo rodea.

Faure (citado por Álvaro Vélez) considera la creatividad como factor esencial en la educación, como algo privilegiado y excepcional; para él, *“creatividad dice algo más que la aptitud para inventar, para crear, porque es un concepto mucho más amplio; creatividad sugiere la búsqueda de medios y de técnicas para desarrollar las aptitudes”* (pág. 20).

Hay que considerar también lo señalado por Faure (Citado por Álvaro Velez, 2001), cuando fundamenta el principio pedagógico de la creatividad en los *“estudios psicofisiológicos sobre el desarrollo de la persona, que demuestran como los niños asimilan cuando trabajan personalmente lo aprendido”*. Los niños, dice Faure, *“colocan su sello de originalidad a las tareas de elaboración personal que realizan”* (pág. 20).

En las prácticas personalizantes, el estudiante aprende tomando parte activa en el desarrollo de sus características propias. Cuando se trabaja sobre el “aprender haciendo”, se refiere por una

parte a los métodos, estrategias o técnicas de clase, que hacen un llamado a la actividad del alumno y por otra parte, no solo la actividad motriz o manual del educando está permanentemente en función, sino principalmente la personalidad total del estudiante está siempre en juego.

Otro aspecto importante que tiene que ver con la actividad y la creatividad es la investigación, como elemento activo de gran valor formador y creador, dice Álvaro Vélez que la investigación está en el corazón del estilo de educación personalizada.

Mediante la investigación afirma Vélez *“el alumno es estimulado a desarrollar su capacidad de reflexión, a juzgar, a analizar, a buscar, a manejar variados instrumentos de trabajo, descubriendo por sí solo y desarrollando sus capacidades intelectuales”* (pág. 21).

Un criterio de la educación personalizada digno de tener en cuenta a la hora de pretender desarrollar la creatividad de los estudiantes es que este estilo rehúye a la tarea de copias, concediendo atención especial al fomento de habilidades mentales, sociales, estéticas y manuales. Es por eso importante insistir en la originalidad, en la profundización de todo tipo de trabajos escolares, que estimulen al estudiante a producir conocimientos que le generan satisfacciones y deseo de seguir progresando hacia metas más grandes de superación y búsqueda de la excelencia.

La creatividad se cultiva en contacto con la naturaleza, con la ciencia práctica, con la vida escolar de taller y de laboratorio, con el aprender a apreciar la belleza artística en todas sus formas de expresión, con el gusto por la poesía y la contemplación, con la atención a la sensibilidad de la persona.

Finalmente y para efectos de generar una efectiva práctica pedagógica personalizante con respecto a la creatividad, es importante tomar en cuenta unas consideraciones de Carlos Vásquez, (citado por Vélez, 2001) sobre el profesor y la creatividad:

*Los profesores, cualquiera que sea su disciplina académica, deben especificar qué significa *creatividad* dentro de sus propias áreas y animar a los alumnos a ser creativos de acuerdo a eso....Si los profesores pretenden lograr que sus alumnos produzcan algo de valor en historia, física, literatura, etc., y sí de hecho, estas actividades creativas en un sentido o en otro sí conducen a ese resultado, esto sería suficiente para mostrar el valor educativo de tales actividades (pág. 22).*

2.2.5 LA TRASCENDENCIA

El ser humano es persona y como tal es capaz de proyectarse en sí mismo y cuestionarse sobre el sentido de su vida, y de su actuar en el momento histórico, su forma de estar y habitar en el planeta

La dimensión trascendente propia del ser humano es la capacidad del ser humano para ir más allá de su naturaleza y de sus limitaciones por el don de poder estar en relación con lo totalmente otro, lo absoluto, lo infinito, DIOS.

El desarrollo de la dimensión trascendente es también en la persona una opción libre por entrar en comunicación con Dios por medio de su dimensión religiosa. Esa relación se vive de manera especial en la Iglesia Católica en la que se manifiesta un Dios personal en Cristo como máxima revelación del Padre.

Al respecto, es importante resaltar que la Comunidad Indígena de Puracé ha desarrollado su dimensión religiosa en la Fe dentro de la Iglesia Católica, lo cual se corrobora con el hecho de saber que la Parroquia de San Miguel Arcángel de Puracé data del año 1717; casi tres siglos de existencia.

Sin lo considerado anteriormente no es posible formar estudiantes activos que aprendan a descubrir las cosas por sí mismos, con su propia espontaneidad, que sean creativos y propongan soluciones a sus problemas cotidianos, que razonen y generen conocimiento, que desarrollen juicio crítico y libertad de opción.

Sin embargo, como todo cambio necesita de un proceso de preparación es importante profundizar, buscar estrategias de aplicación, de evaluación, metodologías de cada actividad pedagógica que permita potenciar el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes con el consecuente mejoramiento de la calidad de la educación.

En este sentido, cobra valor el conocer todo lo relacionado al contexto de la Comunidad Indígena de Puracé, para lograr articular el componente pedagógico de la educación propia con las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras que se deben gestar en la Institución Manuel María Mosquera, de tal manera que desarrolle en los estudiantes el sentido de pertenencia a su resguardo y se sienta orgulloso de su identidad como indígena.

2.2.6 LA EDUCACIÓN PROPIA DESDE EL PENSAMIENTO PEDAGÓGICO INDÍGENA

Uno de los soportes teóricos sobre los cuales se puede fundamentar el proyecto de investigación en esta Institución Educativa, es abordando el tema pedagógico desde la concepción que de él tiene el pensamiento indígena y se puede hacer desde el planteamiento de la siguiente pregunta:

¿Cómo entienden los pueblos indígenas del Cauca, la educación?

Para los pueblos indígenas que se ubican en el departamento del Cauca y entre ellos el Pueblo Coconuco al cual pertenece el Resguardo de Puracé, agrupados en el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC); vienen construyendo según lo indica la Educadora Social Graciela Bolaños

(2007), *“hace más de treinta años una propuesta de educación pertinente a los contextos culturales de las comunidades indígenas, a sus problemáticas, a sus necesidades y a sus proyecciones y esperanzas”*, planteándose cuestiones que dejan ver cómo conciben el concepto de educación de manera diferente a la población mayoritaria y *“que rigen desde los primeros años, el trabajo del programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI) ¿Qué es la educación para el CRIC?, ¿En qué difiere su proyección educativa en comparación con la educación oficial?, ¿Cómo puede ser la educación una herramienta política?”*

Según Bolaños (2007), señala que hay unas carencias de la educación oficial que llevaron a las comunidades organizadas a replantear la educación desde un nuevo perfil:

El divorcio entre la escuela y la política comunitaria, la falta de valoración de la cultura indígena, la ausencia de respeto por las autoridades comunitarias (los Cabildos), el silencio de la lengua indígena dentro de los salones de clase, el autoritarismo de los maestros y la enseñanza que desconoce y menosprecia el entorno cultural, entre otra. (Pág. 53).

Y cita en ese sentido las conclusiones del V Congreso del CRIC del 2002 (Coconuco):

Fortalecer la lucha por la cultura y por los cabildos – La educación no está en manos de las comunidades, está en manos del Gobierno y de la Iglesia y su contenido no beneficia nuestros intereses. –Se hace necesario crear el PEBI para investigar una propuesta educativa indígena como base de la búsqueda de autonomía. – Los criterios de educación exigen que los maestros sean bilingües, que investigue en las comunidades sobre su historia y su cultura, y que se recojan estas experiencias. (pág. 55).

Remata Graciela afirmando que *“lo importante es que sea un movimiento político y no un movimiento exclusivamente pedagógico, el que llegó a estas conclusiones”*

Llama la atención el hecho de cómo esta misma autora describe el sueño por una educación liberadora, problematizadora y humanizante por cuanto hace relación a la persona y la

colectividad: “Se soñaba entonces con impulsar una educación no alienante, no solo con la perspectiva de humanizar las relaciones en el salón de clase, sino frente a la misma comunidad.”

Más allá del objetivo de transformar la escuela misma, se busca que la comunidad se apropiara de ella, que la viera como parte de su cotidianidad y de hecho las escuelas hasta mediados de la década de los ochenta desempeñaba en el resguardo de Puracé no sólo el sitio de enseñanza-aprendizaje sino el lugar de desarrollo comunitario desde donde el maestro, como primer líder, orienta los proyectos que llevan al crecimiento de la comunidad que vivía alrededor de la escuela.

Al respecto, la señora Bolaños (2007), dice *“Si la escuela pertenece a la comunidad, debía ser, además, un eje fundamental para desarrollar la lucha política de la gente, una herramienta de concientización y organización.”* Y añade *“La escuela no se la pensaba en sí misma sino en relación con lograr el fortalecimiento político de la comunidad mediante ella. De ahí que el CRIC se considera un movimiento de educación de masas no escolarizado.”*

El proceso de implementación de una educación propia en construcción la iniciaron los cabildos asociados al CRIC (el Pueblo Coconuco entre otros), con la creación de las primeras escuelas comunitarias como consecuencia de las luchas sostenidas por estas comunidades por la tierra y en donde se dieron avances organizativos, escuelas comunitarias propias que según Graciela, *“se constituyeron ante todo como laboratorios para, desde allí, construir los criterios, fundamentos y referentes de la educación indígena”* y que esta construcción educativa se hizo en un ambiente de resistencia cultural y una clara relación de *“interculturalidad, entendida como el diálogo de saberes, valores, expectativas y la construcción de utopías alrededor de los sueños colectivos”*.

Algo importante de resaltar sobre el carácter de estas escuelas comunitarias es que el objetivo dice Graciela (2007), *“es contextualizar la educación desde la cotidianidad, es decir, generar una educación para defenderse colectivamente como indígenas y no una educación para superarse individualmente – que es el supuesto objetivo de la escuela oficial”*, y a continuación nos explica que contextualizar la educación desde la cotidianidad es *“pensar desde las realidades comunitarias, lo que significa que en la escuela se reflexiona y se investiga en torno a los problemas políticos, sociales, económicos y culturales del territorio. La comunidad participa en la construcción misma de la escuela”*.

Las comunidades generan entonces, las orientaciones de esas escuelas comunitarias, dice la señora Bolaños:

Contribuyendo en particular en la selección de los temas a tratar, en los criterios para el uso y valoración de las lenguas, en definir los perfiles de los maestros, y de las personas y comunidades a formar, en la relación que debe haber entre la escuela y la comunidad, y en la orientación de las actividades y metodologías (pág. 58).

Por otra parte, es importante resaltar, los criterios y consideraciones que las comunidades indígenas plantean para la selección y formación de los maestros, según lo comenta Graciela:

Este tipo de educación exige crear nuevos tipos de maestros, formados sin los prejuicios de las escuelas normales, líderes surgidos de la misma comunidad. El perfil de estos maestros es muy diferente al del maestro de la escuela oficial: son agentes políticos de cambio cultural, político y educativo. En general, en los maestros oficiales es tradicional el desconocimiento de la identidad cultural de los estudiantes. Esa actitud no encaja con el maestro que las comunidades quieren: hablante de su lengua, orgulloso de su origen, conocedor de su historia, interesado por conocer otras culturas. Este perfil no encaja con la institucionalidad colombiana, la cual solo vino a reconocer hace muy poco, al abrir las puertas a ese nuevo perfil a partir de la legislación etnoeducativa (pág. 55).

Las comunidades indígenas siguen insistiendo en lograr mejores condiciones para obtener la formación de un maestro que según ellos, (2007), “*se convierta en el amigo e interlocutor del niño o niña, que tenga un fuerte arraigo en su cultura o que investigue y dinamice con su práctica pedagógica todos los hilos del tejido cultural, condición indispensable para que la educación cumpla con el papel social para la cual ha sido creada*” (pág. 55).

En los resguardos, la investigación es para ellos una estrategia central por cuanto les permite adelantar el proceso de recuperación cultural y a la vez se consigue que la escuela se proyecte a la comunidad.

En estos procesos de investigación se vinculan personas de la comunidad como médicos tradicionales, líderes y sabios para que ayuden en el redefinir su identidad, ¿Quiénes somos?, con el objetivo de tener claridad para orientar a los niños y jóvenes y luego vincularlos también a la investigación mediante los procesos productivos de la comunidad, por ejemplo con la implementación de los huertos escolares con asesoría de los mayores para producción agrícola limpia.

Lo anterior lo resalta Graciela cuando al referirse a la investigación señala:

La investigación se da en diversos niveles, desde la práctica pedagógica cotidiana con los niños, donde se parte de orientarlo para que él mismo sea quien descubra elementos, los articule y desde allí construya sus conceptos y, por ende, sus pensamientos, hasta la forma más genérica de desarrollo de conocimiento en las culturas. De allí la gran importancia de la vivencia, la acción y la práctica, expresada en las diversas cosmovisiones y de cierta manera dinamizada en las reflexiones a partir de la escuela o formas de acceso al saber (pág. 56).

Tomando como base lo anterior y con la ayuda de la educadora Graciela Bolaños (2007), se puede clarificar el concepto de educación propia, cuando dice que en primer lugar este concepto parte de la comunidad como una necesidad de:

Asegurar que los niños crecieran conforme al pensamiento de la comunidad, con el fin de que hubiese en el futuro personas con la capacidad de dirigirla en sus luchas. Lo propio no sólo implica una atención especial a la cultura indígena, sino que requiere un diálogo con otras culturas y el desarrollo de una conciencia política”. Y en segundo lugar revela que “entre el equipo de educación y la dirección del CRIC ya se entendía que el concepto de propio era útil no sólo para los indígenas, sino también para otros sectores populares que necesitaban replantear la educación de acuerdo con sus intereses (Pág. 58).

De otro lado fueron las mismas comunidades indígenas que ante el estado Colombiano incidieron en la definición de la legislación sobre lo que en la Ley general de educación se denomina etnoeducación y así mismo, se elaboraron los lineamientos y principios de la educación propia y la promulgación del decreto 804 de 1995, reglamentario de la Ley 115 de 1994 para las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos y room –gitanos) y que habría de retomar la legislación indígena existente sobre educación desde 1976.

2.3 EL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO P.E.C.

Como desarrollo de la Ley General de la educación y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el Ministerio de Educación Nacional ordena la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), para todo el país, con la pretensión de reestructurar la educación mediante el fortalecimiento de la capacidad de cada centro o Institución Educativa, posibilitando una relativa autonomía en la Comunidad educativa.

La norma orienta a formular el PEI con la participación de los diferentes actores de la Comunidad escolar, de tal manera que responda a las necesidades del contexto, los objetivos educacionales, perfiles, modelo pedagógico y el currículo.

Pero ante esta oportunidad dada por el MEN, las comunidades indígenas plantean que este PEI:

Se centraba en una comunidad educativa restringida a la Institución escolar en sí misma, dejando de lado la participación de la comunidad del entorno escolar, los niños y las niñas, los padres de familia, autoridades locales, culturales, especialistas comunitarios, entre otros. El PEI, como propuesta resultaba insuficiente respecto a uno de los principales fundamentos del proceso educativo que el CRIC ya venía desarrollando en más de 14 años: el carácter comunitario de la educación propia. Además el PEI era una orden dada por el Estado, en contraste con el proceso propio, que se construía desde abajo (pág. 58).

Como respuesta a lo anterior Bolaños, (2007) cuenta que como alternativa a los PEI, el movimiento educativo indígena propuso el Proyecto Educativo Comunitario (PEC), toda vez que éste representaba la proyección educativa que las comunidades indígenas ya venían construyendo desde sus experiencias. Esta propuesta fue concertada con el MEN y aceptada por el Gobierno.

Señala de la misma forma, que el PEC implicaba la elaboración de lineamientos desde la dimensión comunitaria, reorientando la dirección de la educación en función de las perspectivas de las culturas y de las comunidades locales. Lo institucional adquiere significado desde lo comunitario.

Pero del 100% de los resguardos Indígenas en el Cauca, es bajo el porcentaje de los que han logrado formular el PEC, la gran mayoría apenas han iniciado el proceso de construcción.

Finalmente en la política del Movimiento Indígena, el PEC se considera una instancia para el ejercicio de la autonomía educativa. Para los resguardos, con el PEC, dice Graciela “*se va más allá de la escuela y se ocupa de la orientación de toda la educación al interior de sus territorios para fortalecerla, para redefinirla, para establecer identidades que permitan el encuentro intercultural.*”

Y la clave del PEC es que:

No se trata de un producto acabado, sino que se lo debe entender como un proceso dinámico y progresivo de profundización de un diálogo entre la comunidad y la escuela, que transforma la noción misma de la escuela, de cómo la comunidad se apropia de ella, de cuál es el papel del maestro en la comunidad y de cuál es el de la educación en una sociedad indígena (pág. 59).

2.4 EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO (SEIP) Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE PURACÉ.

Para el logro del objetivo de la presente investigación, es necesario consultar lo que hasta ahora viene adelantando la Comisión de Educación del Cabildo de Puracé, sobre la operativización del Sistema Educativo Indígena propio (SEIP) para convertirla en fundamento que oriente la articulación de las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema educativo propio del resguardo en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”.

Para tener más claridad, se aborda el componente pedagógico, lo mismo que algunas directrices que el Cabildo, considera importantes para estructurar el Proyecto Educativo Comunitario y el mismo SEIP.

2.4.1 COMPONENTE PEDAGÓGICO

Para la comunidad indígena según el primer documento de trabajo del SEIP (CRIC 2011), el componente pedagógico “*es el terreno donde se desarrolla el conjunto de lineamientos, estrategias y acciones que orientan y desarrollan los procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento de la educación propia, que es la política educativa de nuestros pueblos*”. (pág. 47).

A través de este mismo documento el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), como organización que agrupa a la mayoría de los cabildos del Cauca y entre ellos el de Puracé, establece que el componente pedagógico “*crea, recrea, transmite y reafirma la identidad*

cultural, la organización social y política, los planes de vida para lograr un buen vivir comunitario en armonía con la madre tierra.” (Pág. 47)

Afirma el CRIC en el documento que la estrategia fundamental es el proyecto educativo comunitario PEC, que es “el corazón” del SEIP, en el marco de la autonomía y la resistencia de los pueblos indígenas.

2.4.2 PLAN DE VIDA Y LOS PROCESOS EDUCATIVOS

El plan de vida es un proceso de permanente creación, construcción y reflexión colectiva, no lo consideran algo acabado, lo que permite que sea evaluado, ajustado y retroalimentado en forma permanente. El plan de vida establece las directrices políticas sobre el quehacer económico, social, político y cultural del resguardo.

Resaltan que uno de los principios del plan de vida, es *“la integralidad, que significa la articulación de todos los aspectos de la vida cotidiana, resumidos en los componentes político, económico, ambiental y socio cultural”*. (pág. 47)

En ese sentido sustentan que la educación depende de los conocimientos propios, de sus pedagogías propias, las cuales están estrechamente relacionadas con el medio ambiente, los calendarios propios, rituales, la salud, la producción, entre otros factores.

Es de resaltar que para las comunidades indígenas la educación está profundamente ligada al contexto y vida del resguardo; al respecto expresan: *“nuestra educación no puede ser separada de la cotidianidad, se desarrolla en el territorio, en la vida familiar, en la vida comunitaria, en los espacios mismos de trabajo, en la minga, en las asambleas, los congresos, en todo momento y no solamente es en el tiempo escolar”* (pág. 48) y señalan que es por eso que no es suficiente con los lineamientos que orientan desde la educación oficial sino que necesita del aporte

constante de los mayores , las autoridades territoriales, políticas y espirituales, a través de sus saberes, procedimientos y prácticas que los forman.

Orientan que para no olvidar el principio de territorio y la identidad:

Se hace necesario que desde el plan de vida y el componente educativo, se empiece a revivir los nombres originales del territorio, de acuerdo a su idioma (topónimos), así como a interpretar los sueños, los mensajes de la naturaleza, las señas y a respetar los sitios de poder, utilizando los siete sentidos indígenas que para el equipo investigación PEBI. (2010) son: los sentidos de la visión, oído, olfato, tacto, gusto, el sueño y las señas corporales. En conclusión el plan de vida para las comunidades indígenas está guiado por la ley de origen, la madre tierra y el tiempo por lo que la educación está enfocada al fortalecimiento y permanencia de la misma (pág. 48).

De esta manera la educación, es el instrumento dinamizador en cuanto que para el resguardo permite recuperar, crear y reproducir conocimiento y espiritualidad; en ese aspecto el documento SEIP refiere: “...permite caminar en espiral partiendo del ombligo, para que el conocimiento se reviva, recree y fortalezca constantemente...” (pág. 49).

Es importante indicar que la educación como los planes de vida, están en permanente interrelación cultural, a lo que las comunidades llaman procesos de interculturalidad, entendida como un diálogo de saberes en igualdad de condiciones. Esta relación se da entre los pueblos indígenas, entre ellos mismos y la sociedad mayoritaria.

En esos términos, dice el documento SEIP que el sistema de educación propia contiene tanto elementos propios como externos y que estos no deben desconocer los lineamientos internos del plan de vida del resguardo.

De lo anterior se puede interpretar que las comunidades indígenas están abiertas a dejar desarrollar los procesos educativos respetando a los niños y jóvenes del resguardo el derecho a

desarrollar su propio proyecto de vida fortaleciendo en ellos su identidad indígena y pertenencia a su territorio.

En ese sentido dice el documento que *“nuestro proceso educativo debe apuntar a una formación tal, que las nuevas generaciones sigan pensando, sintiendo y actuando como indígenas, que respondan al perfil de personas que garanticen la pervivencia como pueblos.”* (pág. 49)

2.4.3 PERFIL DE PERSONA, COMUNIDAD Y SOCIEDAD

Para el sistema de educación propia se considera que el perfil de persona responde a:

Personas con capacidad de investigar, fortalecer y revitalizar conocimientos para crear, recrear, transmitir y reafirmar la identidad, la cultura y la autonomía.

Personas con capacidad para proyectarse y articularse como ser colectivo dentro de su comunidad y desde allí aportar en la construcción de sociedades diversas y equitativas (pág. 50).

El perfil de comunidad y sociedad contempla:

Comunidades y sociedades con visión y formación integral en donde todos sus integrantes establezcan relación armónica con la naturaleza, desarrollen la creatividad, la reciprocidad, la espiritualidad, el trabajo colectivo y la autonomía para discernir, decidir y orientar los procesos comunitarios, respetando la diversidad y fortaleciendo las relaciones de interculturalidad.

Comunidades fortalecidas en el territorio, pensamiento, identidad, cultura, cosmovisión, autonomía, y gobierno propio de cada pueblo, de tal manera que desde nuestros planes de vida aportemos a la construcción de Estado (pág. 49).

Al analizar estos perfiles de persona y comunidad, se puede inferir que los principios que sustentan la educación propia están estrechamente relacionados en los que se apoya el estilo de educación personalizada y por lo mismo las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras;

lo cual significa que existe un punto importante de articulación entre estas y el Sistema de educación indígena propio.

2.4.4 PROPÓSITOS DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO

Para efectos del trabajo investigativo, es importante tener claro las intenciones que persigue el componente pedagógico del SEIP; al respecto el documento señala:

Generar políticas educativas, estrategias, metodologías y didácticas para la revitalización, conservación y transmisión de los principios y prácticas culturales.

Generar procesos de investigación, construcción y desarrollo de estrategias pedagógicas propias e interculturales que potencien la educación propia y aporten para la organización de sociedades con pensamientos colectivos, que trabajen por construir condiciones de vida digna.

Desarrollar estrategias que garanticen la participación para una buena orientación y desarrollo de los procesos educativos comunitarios.

Reconocer y posicionar nuestros saberes y conocimientos ancestrales (pág. 50).

Proyecto Educativo Comunitario PEC.

Para los pueblos indígenas el PEC es “el proceso educativo de construcción colectiva donde concurren las responsabilidades y acciones de la autoridades espirituales y políticas, mayores, la comunidad, las y los jóvenes, niños y niñas, y los maestros como resultado de la reflexión y apropiación de los procesos educativos en el territorio indígena en sus procesos cotidianos escolarizados y no escolarizados.” (pág. 51).

Lo anterior significa que el PEC no es un proyecto terminado sino algo que se va construyendo a medida que se va caminando en el proceso de construcción de la educación; lo que permite una evaluación, ajuste continuo y permanente.

Se puede considerar características importantes del PEC, contempladas en el documento de trabajo:

Es una estrategia para generar un proceso de reflexión, formación, apropiación y orientación para el desarrollo integral de la educación por parte de la comunidad y sus autoridades, como ejercicio de la autonomía y construcción colectiva.

Es la columna vertebral que orienta los procesos de educación propia.

Es un proceso de investigación comunitaria.

Es un medio para adecuar y contextualizar la educación a los entornos propios de vida de los pueblos.

Es un espacio para el ejercicio de la autonomía mediante la participación colectiva.

Resignifica el papel del maestro, asumiendo que los procesos de formación se orientan de manera colectiva según los intereses y necesidades de las culturas, y que en ese sentido el saber de maestros y maestras se legitima desde las propias culturas y comunidades, de acuerdo al papel que deben desempeñar en la formación de los niños y niñas (pág. 52).

También es relevante tener en cuenta los principios orientadores del PEC, considerados en el documento de trabajo del CRIC; para que en relación con las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras se puedan articular de forma pertinente en la vida escolar, y entre ellos se destacan:

- La tierra como madre y fuente que nutre toda cultura.
- La identidad cultural como expresión de pensamiento.
- El territorio como espacio central en donde se desarrolla, proyecta y garantiza la vida de los pueblos.
- El uso y valoración de las lenguas originarias.
- La construcción colectiva del conocimiento.
- La investigación cultural y educativa.
- La autonomía como capacidad de coordinación, dirección y acción social.

- La diversidad e interculturalidad.
- La participación comunitaria.
- Los planes y proyectos de vida, como fundamento de la educación, donde la identidad cultural, la colectividad, las relaciones de interculturalidad y reciprocidad se sustenten y fortalezcan.

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Con el trabajo que se desarrolló en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” de Puracé, se utilizó la investigación cualitativa, que es un método de investigación que se usa principalmente en las ciencias sociales, basado en principios teóricos como la interacción social, que emplea métodos de recolección de datos que no son cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal y como la experimentan sus protagonistas.

Hay que reconocer que aplicar a la perfección este tipo de investigación requiere de parte del investigador un profundo entendimiento del comportamiento humano; pero para efectos de este proyecto el autor se aproximó lo más que pudo al tipo investigativo cualitativo.

Una característica de la investigación cualitativa es que se basa en la toma de muestras pequeñas, como grupos reducidos o grupos de aula de clase.

“La metodología cualitativa se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Su tema es el estudio fenomenológico de la vida social”, recuperado en:

http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa.

En efecto la investigación cualitativa busca entender la realidad indagada, basada en la comprensión de la misma, observación participante, la entrevista, talleres, etc.

En concreto, el tipo de investigación cualitativa se utilizó para este trabajo con el fin de detectar en primer lugar si las prácticas pedagógicas en la cotidianidad escolar de la Institución Manuel María Mosquera, responden al estilo personalizante y liberador; para luego investigar sobre los principios y contexto que orientan el sistema educativo indígena propio con el fin de articular las prácticas pedagógicas al sistema de educación propia del resguardo de Puracé, desde el estilo de educación personalizada.

Esta investigación se inició con un diagnóstico de la situación de la Institución desde las cuatro áreas de gestión escolar, haciendo principal énfasis en la gestión académica como misión esencial de la educación. Luego se hizo un diagnóstico de las prácticas pedagógicas, para detectar las fortalezas y debilidades, para después llegar al planteamiento del problema.

Una vez planteado el problema se buscó información en los libros, sitios web, con la colaboración de los integrantes del resguardo de Puracé; con documentos de apoyo recomendados por los tutores, las unidades de producción de conocimiento (UDPROCO) y otros referentes que permitieron documentarse sobre el tema.

Finalmente se diseñaron y aplicaron las mediaciones pedagógicas necesarias para el desarrollo de la investigación.

3.2 POBLACIÓN

La población objeto de estudio está conformada por la comunidad de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”, por los estudiantes como centro de la educación y pertenecientes al cabildo de Puracé, por los docentes como facilitadores de los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes; por los padres de familia como primeros educadores de sus hijos

y por las autoridades indígenas como interesados en la implementación del sistema de educación propia del resguardo de Puracé

3.3 MUESTRA

Por la complejidad en la cantidad de integrantes que conforman la Institución educativa, se seleccionó una muestra pequeña de cada uno de los sectores de la comunidad educativa; tomando como base para la recolección de datos, la entrevista, las reuniones, asambleas y congresos que como uso y costumbre realizan en el cabildo.

En cuanto a los estudiantes se trabajó con el grupo del grado sexto “B”, a quienes se les aplicó un taller, utilizando como mediación pedagógica el diseño de una guía propia del estilo de la escuela nueva y activa; como una práctica pedagógica personalizante y liberadora.

Para el personal docente se trabajó con los 26 profesores que conforman la planta de personal y que laboran desde el grado de pre-escolar hasta el grado once de educación media académica.

Técnicas de recolección de datos

Con base en el análisis situacional general de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” se encontró con la necesidad de articular las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema de educación indígena propia SEIP, promulgado por el estado mediante decreto 2500 de 2010.

Para el desarrollo de la investigación se utilizaron técnicas como la entrevista, la observación, el trabajo etnográfico participación en las reuniones y congreso interno del resguardo de Puracé.

La recolección de datos se hizo de la siguiente manera:

1°. Se realizaron entrevistas de tipo etnográfico (Ver Pág. 64), con dos representantes del consejo de mayores del resguardo, luego se realizaron entrevistas con cinco representantes de los padres de familia comuneros del cabildo y por último se entrevistó a los miembros de la

comisión de educación del cabildo, vigencia 2012. También mediante la participación en reuniones, en las que el resguardo socializó el proyecto SEIP y sus componentes, así como el avance en el proceso de construcción del proyecto educativo comunitario PEC. Por último se participó en la comisión de educación del tercer congreso interno del resguardo de Puracé, realizado en la vereda de Campamento.

2°. Aprovechando el espacio de cuatro días de desarrollo Institucional al finalizar el año escolar 2012, se trabajó con el personal docente, utilizando como mediación pedagógica el diseño y aplicación de una UDPROCO, y el uso de las TIC.

3°. Mediante una entrevista con los educandos que integran el consejo estudiantil, el personero de los alumnos y la aplicación de un taller diseñado con base en la metodología de escuela nueva a los estudiantes del grado sexto; grupo “B”.

4 MARCO EPISTEMOLÓGICO

El Proyecto investigativo orientado hacia las prácticas formativas personalizantes y liberadoras, como estilo pedagógico y estrategia metodológica para articular el proceso educativo al sistema de educación propia del resguardo de Puracé, se desarrolló con los integrantes de la comunidad educativa de la Institución Manuel María Mosquera.

Para realizar la investigación fue preciso definir inicialmente, el problema en su sentido primordial: ¿Cómo articular las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema de educación propia del resguardo indígena de Puracé?, donde “articular” se refiere engranar los diferentes ejes temáticos de la cosmovisión indígena para integrarlos al plan de estudio por medio de la aplicación de una metodología propia del estilo de educación personalizada, dentro de las prácticas pedagógicas y personalizantes.

Engranar entonces, se la proyecta como acoplar varias ideas, palabras, pensamientos, etc., de modo que queden relacionados entre sí y formen un conjunto unitario coherente y enlazando. De tal manera que desde el estilo de la educación personalizada se pueda establecer una metodología apropiada que logre primero desarrollar en el estudiante, el sentido de pertenencia a su comunidad, que se identifique con su cultura, usos y costumbres y que lo ayude a formular su propio proyecto de vida y que en segundo lugar sirva para aterrizar el modelo pedagógico integrador diseñado y propuesto por la comunidad de la Institución Educativa “Manuel María Mosquera” por medio de la aplicación de prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras.

La investigación se inició por medio de una entrevista con la comisión de educación del cabildo de Puracé, de dos integrantes del consejo de Mayores y cinco padres de familia (integrantes del consejo de padres de la institución), sobre los siguientes interrogantes para ayudar a dar luces sobre la realidad que vive la comunidad del resguardo en este proceso de implementación del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) y su articulación con las prácticas pedagógicas en la Institución Educativa.

¿Cómo entienden la educación el resguardo de Puracé?

Al respecto la comisión indicó:

[...] “La comunidad viene trabajando varios procesos como la recuperación de tierras, el fortalecimiento de los cabildos. Al hablar de educación y en este caso de educación propia hay que reconocer elementos como la jurisdicción especial indígena, los congresos, los mandatos, las resoluciones que son la máxima expresión legislativa del resguardo. [...]

[...] Tenemos la historia, el territorio, la sociedad, sus características culturales y la representatividad. La educación tiene que fortalecer esa identidad y que se tiene que hacer ese ejercicio práctico que empiece a reconocer esa identidad, ese territorio, que empiecen a

considerar dentro de la vivencia o cotidianidad del estudiante la realidad del contexto comunitario: La comunidad dice “lleve la vivencia de la realidad a la escuela”. [...]

[...] El cabildo interpreta esa realidad y que la escuela la realice, la haga. La implementación del cabildo escolar dentro de la escuela por ejemplo es un camino para llevar esa realidad a la vida del estudiante. [...]

[...] Por otra parte desde el estado, dice que si la población estudiantil de una Institución educativa es netamente indígena esta debería articular la vivencia de la comunidad dentro de la escuela. [...]

En concordancia con lo expresado anteriormente, Graciela Bolaños explica entonces que contextualizar la educación desde la cotidianidad es “pensar desde las realidades comunitarias, lo que significa que en la escuela se reflexiona y se investiga en torno a los problemas políticos, sociales, económicos y culturales del territorio. La comunidad participa en la construcción misma de la escuela”

[...] Los actores educativos: padres de familia, estudiantes, profesores y el cabildo sí podemos darnos a la tarea de diseñar cuál va a ser el modelo pedagógico, la metodología, el mecanismo de trabajo, de la orientación educativa dentro de la institución para los próximos años”

Esta razón respalda lo señalado por Graciela Bolaños (2007) cuando dice que la educación propia es un proceso que se viene construyendo: “hace más de treinta años nació una propuesta de educación pertinente a los contextos culturales de las comunidades indígenas, a sus problemáticas, a sus necesidades y a sus proyecciones y esperanzas.

¿Qué dicen los comuneros del resguardo de lo que para ellos entienden por educación?

[...] “Dicen que aprender a manejar el pensamiento práctico, aprender para la vida. Al padre de familia del resguardo lo confunde es lo teórico, lo conceptual. El comunero en la práctica

dice: si señor la cultura debe mantenerse, el territorio. En la comunidad hay profesionales pero la pregunta es de qué manera, con lo que saben, fortalecen el pensamiento propio, sirven a la comunidad, a la identidad cultural. La comunidad conoce el contexto y uno lo sabe porque en los congresos se dice eso, por ejemplo en el último congreso de Tabío dice: Hay que analizar la modalidad del colegio, el congreso palabras más o menos dice: revítese el trabajo de la institución y oriéntese el trabajo de lo agropecuario. [...]

[...] El año pasado una estudiante decía: “Sería importante la complementariedad de lo técnico con la realidad. Sería importante abrir la discusión para saber qué tan pertinente es la educación y hacia donde la debemos orientar”.

¿Para el resguardo indígena, tiene importancia el proyecto de vida de cada persona?

[...] Es importante cuando esto genera para la persona un “vivir bien”, que significa vivir en el territorio, poder tener la posibilidad de disfrutar de él, cuidarlo y servirse de él. [...]

[...] El proyecto de vida es importante y orientado desde el punto de vista comunitario para vivir bien, viviendo con mi gente. [...]

[...] En Puracé hay unas condiciones para generar una educación de calidad: Recurso humano calificado, recursos materiales, capacidad en los estudiantes, territorio pacífico. Que la persona sea eso que él quiere ser pero que contribuya a fortalecer el buen vivir de la comunidad y en el cabildo esto se aprende desde la práctica” [...]

Se pretende desde esa óptica fortalecer los mecanismos de participación comunitaria, pertenencia al grupo, identidad, usos y costumbres, entre otros, que contribuyan a la preservación y difusión de las prácticas circundantes del tejido sociocultural, del educando y comunidad en general.

Ligado a esto, es importante resaltar que la finalidad de la educación propia en la comunidad indígena es que el proyecto de vida de cada persona esté unido al plan de vida del resguardo como lo refiere Graciela Bolaños, “es contextualizar la educación desde la cotidianidad, es decir, generar una educación para defenderse colectivamente como indígenas y no una educación para superarse individualmente”.

4.1 DIÁLOGO CON LOS MAYORES DEL RESGUARDO

¿Qué piensa el Resguardo de Puracé acerca de la educación?

[...] “La educación inicia en la casa. La educación debe ser más exigente. Se debe mejorar la calidad. Diseñar un buen plan de mejoramiento que lleve a ordenarla sistemáticamente.” Uno de los Mayores, coordinador del grupo, reconoce el papel que la Institución Educativa ha desempeñado en el crecimiento personal de los hijos: “Para articular el proceso de educación propia es necesario abrir espacios de diálogo y encuentros para compartir ideas, pensamientos y construir una educación acorde al pensamiento de la comunidad.” [...]

[...] El otro mayor objeta: “Educación para el resguardo es la formación del ser humano, que sean útiles a la comunidad y comienza en la familia, continúa en la escuela y colegio para que sea útil a él, a la familia y la comunidad. Para nosotros lo occidental con lo ancestral deben ir de la mano naturalmente.”

¿Para el resguardo, cómo se realiza el aprendizaje?

[...] “Parte de las experiencias de vida, de lo práctico e inicia desde el hogar. Desde niño aprende más con la práctica y luego refuerza con lo teórico. Lo práctico es dinámico y lleva a la persona a asimilar más rápido”. [...]

¿Cuáles son los principios que sustentan la vida del resguardo?

[...] Los principios organizativos, jurídicos, unidad, tierra, cultura, autonomía, identidad, territorio, espiritualidad y trabajo comunitario. [...]

¿Cómo es la relación Hombre-Tierra?

[...] “La relación debe ser profunda entre el hombre y tierra. Indio sin tierra no es indio. Hay varias familias que no tienen tierra y ahí tenemos un gran problema de identidad. Los hijos aprenden a querer la tierra desde niños acompañados con los padres de familia que los llevan al trabajo.” [...]

¿Qué experiencias de usted como comunero cree que es importante transmitirles a sus hijos?

[...] “Cómo se prepara la tierra, cómo se establece la relación con los animales, cómo se siembra. Toda esa experiencia debe ser transmitida. Es el diario vivir del integrante del resguardo. Buscar desde la educación cómo responder a este aprendizaje. La mayoría de los jóvenes están perdiendo la vocación por trabajar la tierra.” [...]

¿Cómo les enseñaron sus mayores?

[...] “Con autoridad y llevándolos al trabajo. Tenía mucha importancia la relación escuela familia. La educación en valores fue determinante en nuestra formación como personas” [...]

Diálogo con los padres de familia.

¿Qué piensan los padres de familia, sobre educación en el Resguardo?

[...] “Que el hijo tenga conocimientos, que se capacite para que sea competente en lo que le guste y al mismo tiempo aporte desarrollo a la comunidad. Nos damos cuenta que estamos viviendo en la pobreza en medio de la riqueza y en ese sentido queremos que nuestros hijos se capaciten y vuelvan a su territorio para que ayuden a generar desarrollo.” [...]

¿Cómo se realiza el aprendizaje?

[...] “Desde el nacimiento del niño dándole afecto y luego en lo cotidiano de la vida se les va enseñando los usos y costumbres. Así aprenden observando al padre de familia en lo que hace diariamente. En el hogar se enseñan integralmente los valores de manera práctica. Después de los cinco años se deja la educación a la escuela aunque especialmente algunas madres les enseñan a esa edad las primeras palabras. En la educación secundaria se les colabora con las tareas que les dejan en el colegio.”

¿Qué principios sustentan la vida del resguardo?

[...] “La cultura, la tradición, la cosmovisión, el territorio, la autonomía, la espiritualidad. El principio fundamental es la tierra y sin ella no hay indígena”. [...]

¿Cómo establecen la relación Hombre-tierra con los hijos?

[...] “Se acompaña a los hijos llevándolos al sitio de trabajo y ellos van aprendiendo. Aprenden al lado de sus padres a querer la tierra, cuidarla y servirse de ella.” [...]

¿Qué experiencias como comunero cree que son importantes transmitir a sus hijos?

[...] “Que existe una comunidad con tradición, cultura, autonomía, territorio, espiritualidad y que es importante conservarlo para poder pervivir como grupo indígena. Que hay que disfrutar de su tierra, cuidarla, conservarla y servirse de ella. Enseñarle que existen otras instituciones para relacionarse con ellas y poder gestionar proyectos que generen desarrollo cultural, social y económico para el resguardo. [...]

[...] Espiritualmente la vida del comunero está alrededor de la fe católica. Alrededor de la Iglesia se construye la unidad. La comunidad tiene un especial respeto por la persona del sacerdote. El resguardo de Puracé tiene una vida de fe católica de casi tres siglos. [...]

[...] Por otro lado en la tradición existen creencias en espíritus como el duende, la viuda, el guando, la llorona y en prácticas espiritistas. Existen por eso los llamados médicos tradicionales.” [...]

Lo observado y dicho por los actores de la comunidad del resguardo, se puede interpretar con lo argumentado por la señora Graciela Bolaños, cuando afirma que la investigación en educación en los pueblos indígenas, se da desde la práctica pedagógica cotidiana, para llevar al niño al desarrollo de su propio conocimiento, por eso la gran importancia de vivenciar, de accionar y dinamizar las reflexiones a partir de la escuela o formas de acceso al saber.

De igual forma se puede establecer que los principios de la educación personalizada son los mismos principios que sustentan la vida en el resguardo como autonomía, apertura, trascendencia y creatividad y que por lo tanto este estilo pedagógico puede aportar una metodología apropiada al proceso de articulación del componente pedagógico de la educación propia del resguardo.

El sueño que tiene la comunidad del Resguardo de Puracé, de construir un modelo de educación que sea realmente liberadora, problematizadora y humanizante, todavía sigue siendo un deseo que con la oportunidad de la implementación del Sistema de Educación Indígena Propio, apenas comienza el camino a su realización.

4.2 LA REALIDAD EN LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

En segundo lugar se indagó cómo se desarrollan las prácticas pedagógicas al interior de la Institución educativa abordado desde las reuniones de profesores en la semana de desarrollo institucional, al finalizar el año escolar 2012, mediante un estilo de educación personalizada y la aplicación de una UDPROCO como mediación pedagógica y apoyado en el uso de las TIC (Tecnologías de la información y la comunicación); centrando el trabajo especialmente en la parte de saberes previos; al respecto de cada aspecto se pudo concluir:

1. Que desde la experiencia de los docentes y las actividades pedagógicas que realiza cada uno en la Institución Educativa, estas se aproximan al estilo de la educación personalizada en cuanto que un 60% de los 26 profesores que integran la planta de personal dice tener en cuenta primero a la persona del estudiante con sus cualidades, fortalezas y dificultades. Promueven el desarrollo de los valores como la responsabilidad, la honestidad, el trabajo, la solidaridad, la fe.

Por otra parte en cuanto a la enseñabilidad el 30% de los docentes dice trabajar con la metodología de “aprender haciendo”, pues prevalece en la mayoría el estilo de la educación tradicional.

Indique ¿por qué las hace?, ¿Qué busca con ellas?

Los docentes afirman que primero formar en los valores a los estudiantes permite que el niño o joven aprenda a ser buena persona, a interiorizar en su vida la buena convivencia, la cordialidad, el desarrollo de su dimensión trascendente por medio de la fe.

¿Realiza Actividades de diagnóstico con los estudiantes al iniciar el año escolar y para cada unidad temática (saberes previos)?

En este aspecto el 100% de los educadores afirman hacer actividades de diagnóstico pero sólo al iniciar el año escolar y que después en la rutina escolar inician las clases haciendo repasos de los temas trabajados anteriormente.

¿Qué procesos desarrollan para aproximarse al contexto de los estudiantes?

En este aspecto los docentes que orientan las áreas sociales y castellano especialmente señalan que en las clases hacen que los estudiantes comenten, socialicen y recreen las diferentes situaciones de la región en forma oral, escrita o por medio de dramatizados, y cuentos.

¿Con qué metodología?

Un 30% de los docentes afirma trabajar con la metodología “aprender haciendo”, sustentando que así los estudiantes ponen en práctica todo lo que conocen de su entorno, a través de cuentos, dramatizados, chistes, leyendas y así aprenden nuevos conceptos.

¿Qué ha trabajado en la clase sobre educación propia?

Los profesores sobre todo de sociales y castellano dicen que se trabaja sobre los mitos, leyendas, costumbres y organización política del resguardo indicando que los estudiantes poco saben sobre su comunidad indígena.

¿Cómo desarrolla normalmente una clase?

El 60% de los 26 educadores que desarrollaron los saberes previos de la UDPROCO, reconocen que realizan sus prácticas de aula con base en la educación tradicional, teorizando más que utilizando la práctica y la vivencia o experimentación del conocimiento.

En conclusión solicitan que se inicie el proceso de implementación del estilo de educación personalizada orientando a los docentes sobre cómo usar las metodologías propias de una educación personalizante y liberadora para poder sistemáticamente ir articulándola al sistema de educación propia del resguardo.

Este concepto tiene relación con la situación general de la institución cuando señala que se requiere con urgencia una Capacitación en la aplicación del modelo pedagógico que permita conocer a los estudiantes con el fin de brindarles una mejor educación e implementar espacios y momentos especiales que permiten la integración de docentes, estudiantes y directivos con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, conocernos mejor, conocer más a los alumnos y con ello procurar la convivencia institucional.

Lo anterior indica que hay que generar un cambio de fondo y forma, en las prácticas pedagógicas que permita conocer los intereses y motivaciones de los estudiantes para poder ofrecerles una educación que los ayude a ser buenas personas y a formular su proyecto de vida.

Diálogo con los estudiantes:

¿Cómo transcurre normalmente una clase?

[...] “El profesor empieza a dar la clase, nosotros poniendo atención y él va explicando y luego nos deja el trabajo y toca presentárselo. Luego se pone a revisar uno por uno. También deja trabajos en grupo.” [...]

[...] Saludo, repaso de lo anterior, se explica el tema utilizando libros, videos, tablero y marcador. Luego se dejan talleres individuales y grupo. Aprendemos con el repaso constante. En algunas clases los profesores utilizan la práctica. Hay áreas muy teóricas como castellano y se dan problemas de indisciplina porque a veces las clases son muy aburridas. [...].

¿Cómo les parece la metodología?

[...] “A veces nos gusta pero en otras clases nos parece aburrida porque son clases de charlas que cansan. Cuando nos gustan es porque son como más interesantes y nos llama la atención.” [...]

Esto permite deducir también, que la práctica pedagógica cotidiana no revela que se esté trabajando sobre los intereses y expectativas de los educandos conforme al modelo pedagógico integrador el cual está concebido desde el estilo de educación personalizada.

¿Cómo entienden la educación propia?

[...] Son el conocimiento de las costumbres, la lengua que utilizaban los antepasados, recuperar las costumbres que se tenían en el resguardo. [...]

En cuanto a la educación con respecto a la vida de cabildo, los estudiantes afirman que en la familia no les educan en nada que tenga que ver con cosas del resguardo.

Por último se realizó una práctica pedagógica personalizante y liberadora con el grupo “B” del grado sexto de bachillerato, para lo cual se diseñó un taller con la metodología de la educación activa tomando como base la estructura de la guía del método “Escuela Nueva”, contemplando cuatro momentos como son: Las actividades de saberes previos, las actividades básicas, las actividades prácticas y las actividades de aplicación. El taller se cierra con la ficha de evaluación y el cuadro de “Control de progreso del estudiante”. Esta metodología permite desarrollar en el estudiante su trabajo personal, trabajo grupal y con el proceso de evaluación la oportunidad de socializar con sus compañeros el resultado del aprendizaje.

Como tema de la guía se tomó el de “Cosmovisión Indígena del Resguardo de Puracé”, en la unidad uno, “Territorio”.

Para hacer más interesante el ejercicio, se le orientó a una docente de la Institución el cómo trabajar con el estilo pedagógico de educación personalizada a través de la aplicación del taller y al finalizar su práctica, manifestó como esta metodología impactó en los estudiantes y la clase; al respecto afirmó:

“[...] Los talleres se han convertido en una actividad práctica que permiten al educando obtener información que lo llevan a reflexionar sobre un tema determinado y construir su propio conocimiento, el cual muy fácilmente luego aplica en su cotidianidad.

Primero esta serie de talleres motivan al estudiante a desarrollar habilidades y destrezas en la lectura, análisis e interpretación de textos. Segundo inserta al estudiante en un proceso de educación dentro de su comunidad de forma lúdica y activa, en donde las actividades lo atrapan y lo convierten en un sujeto motor y artífice de conocimientos. Este método de enseñanza genera

en el educando una forma eficaz de acceder al conocimiento de una manera interesante en donde él es actor de la clase, participa de ella con la asesoría y guía del educador. Este estilo pedagógico pone por debajo las clases magistrales de la educación tradicional que muchas veces llevan al cansancio y aburrimiento del educando.”

CONCLUSIONES

- En la institución, se debe iniciar el proceso para implementar el estilo pedagógico de Educación Personalizada, que permita, de manera unificada, la aplicación de las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras.
- La articulación de las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al sistema educativo indígena propio del resguardo de Puracé, revelan que el estilo de la educación personalizada guarda estrecha relación entre los principios o fundamentos de singularidad, autonomía, apertura, creatividad, trascendencia y metodología activa; con los principios que sustenta y propone el Sistema de Educación Indígena propio SEIP del Cabildo de Puracé.

RECOMENDACIONES

- Realizar un proceso que inicie por incorporar de forma sistemática, las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras; propias del estilo de educación personalizada, que se fundamenta en la metodología activa y que concede importancia a la motivación del educando y a la relación vida-comunidad-escuela.
- Como mediaciones pedagógicas se recomienda la construcción y aplicación de unidades de producción de conocimiento UDPROCO, el diseño de guías con base en la metodología escuela nueva, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.
- Trabajar de manera transversal el proyecto de Educación Ética y valores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bolaños, Graciela. (2007). *“Ustedes y nosotros, diferentes mas no inferiores... La construcción de un proyecto educativo indígena en Colombia”*. Revista Educación y Pedagogía. Vol. XIX, número 48. Mayo – Disponible en web;
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaey/article/viewFile/6654/609>
7
- Cabrera M. Ana V. *“Innovación y experiencias educativas”*. Revista digital No. 16. De marzo de 2009. Disponible en web: http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n_popular
- Institución Educativa “Manuel María Mosquera”. (1995). *“Proyecto Educativo Institucional - PEI”*. Puracé-Cauca.
- Institución Educativa “Manuel María Mosquera”. (2009). *“Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes”* - SIEE. Puracé-Cauca.
- Prado Q. Gladis; Mazabuel Nelson. (1999). *“Proyecto de Investigación en Etnoeducación”*, documento de trabajo Universidad del Cauca.
- Programa de Educación bilingüe Intercultural - PEBI (2011), *“Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, Primer documento de trabajo”*. Publicaciones CRIC.

Vásquez, P. Carlos. S.J. “*Educación Personalizada: Una Propuesta Educativa Para América Latina*”. Indo-American Press, Bogotá, 1984, segunda Ed.

Vélez, E. Álvaro. S.J. (2001) “*Conferencia XXV, La Educación Personalizada*”, Universidad Javeriana Bogotá.

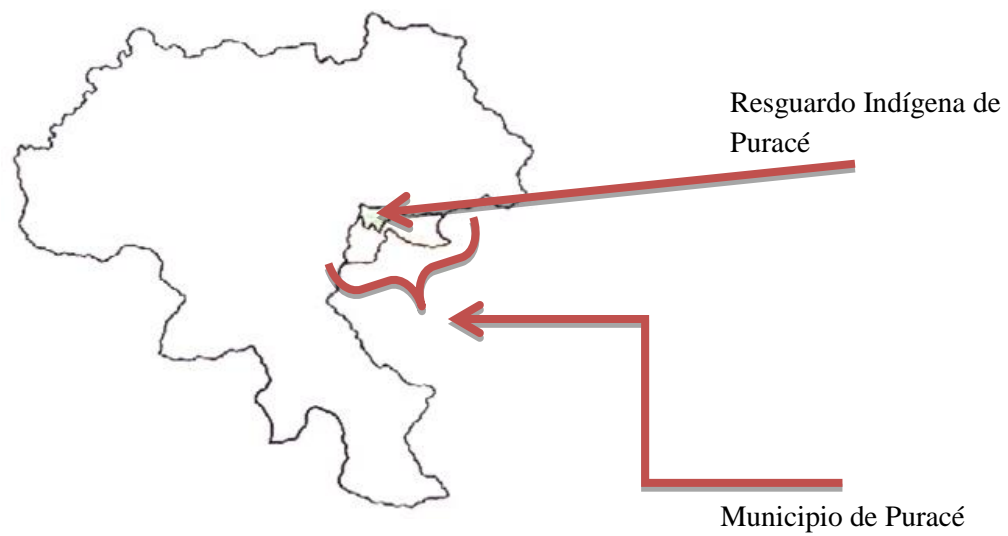
Páginas web

Wikipedia, la enciclopedia libre. *Investigación Cualitativa. Artículo Principal: Investigación Social*. Recuperado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa

ANEXOS

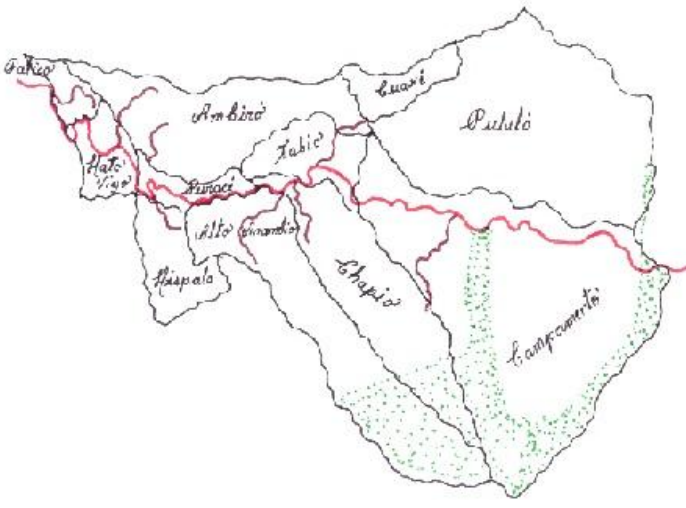
ANEXO A

Mapa ubicación del municipio de Puracé dentro del Departamento del Cauca



ANEXO B

Mapa ubicación del Resguardo de Puracé



ANEXO C

Foto sede principal Institución Educativa “Manuel María Mosquera”



ANEXO D

Unidad de Producción de conocimiento para docentes
INSTITUCIÓN EDUCATIVA “MANUEL MARÍA MOSQUERA”

PURACÉ- CAUCA.

Resolución 0440 de 26 de Abril de 2004.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AÑO ESCOLAR 2012

GESTIÓN ACADÉMICA

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PERSONALIZANTES Y LIBERADORAS

César Augusto Fernández Peña

Coordinador

PURACÉ, DICIEMBRE DE 2012.

PRESENTACIÓN

Sólo cambian, innovan, se transforman,
aquellas escuelas en las que se reconocen las carencias,
que detectan sus imperfecciones y atrasos,
y que toman decisiones para superarlas
con una actitud proactiva.
(Aguerrondo, Lugo, Rossi, 1999)

Apreciado Docente:

En la gestión escolar el área académica constituye la Misión Esencial del desarrollo institucional, porque desde ella se garantiza el derecho a la educación de la persona del estudiante con pertinencia y calidad.

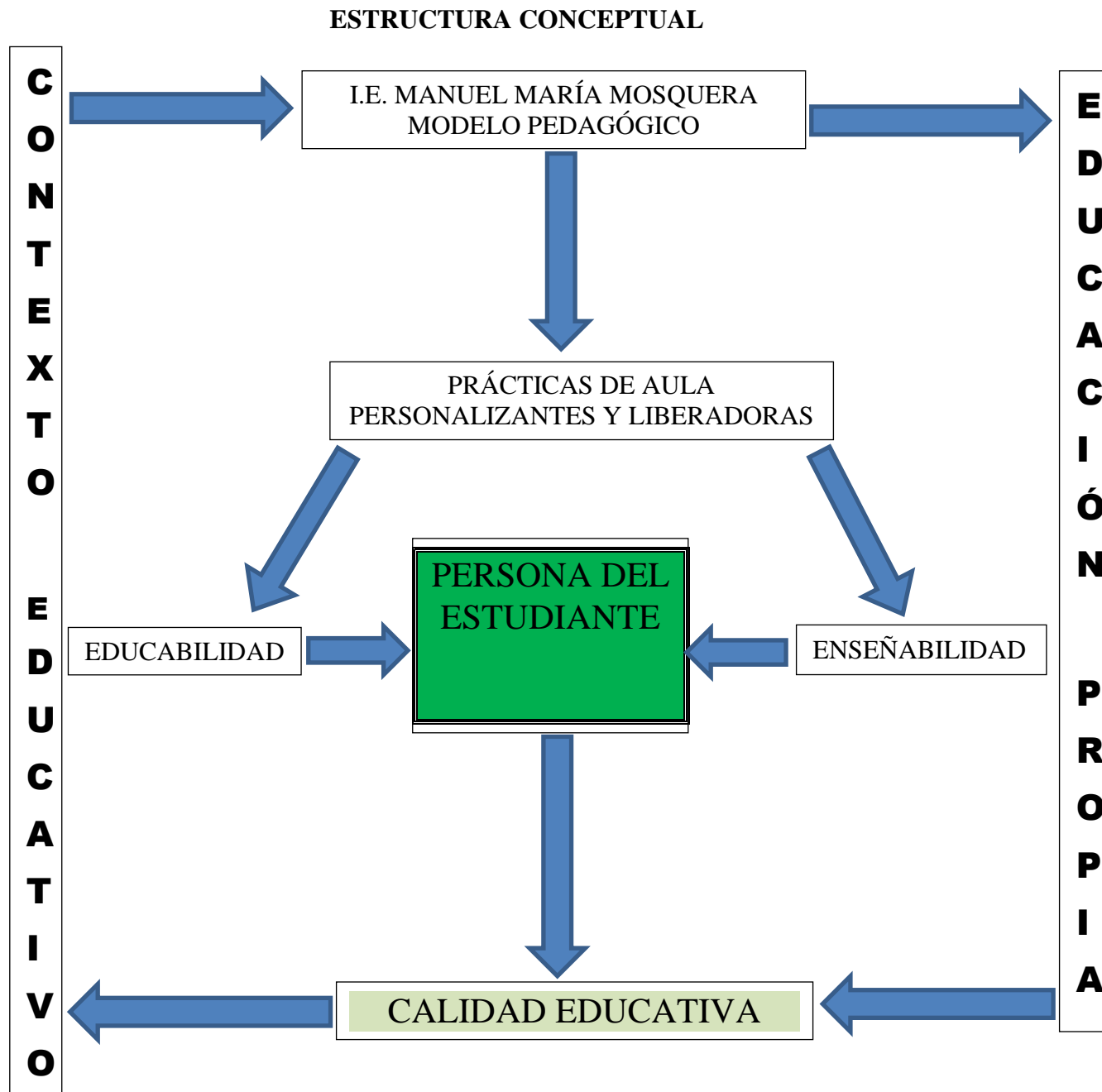
De esta gestión las evidencias se pueden manifestar en las prácticas concretas de aula en dónde se realiza el modelo pedagógico y se vive auténticamente la educación.

En este sentido es relevante para nosotros como docentes revisar nuestras prácticas cotidianas de aula con el objetivo de articular en un primer momento la metodología de enseñanza al modelo pedagógico integrador de la Institución que hace seis años construimos y que se aproxima al estilo de una educación personalizada y liberadora.

En segundo lugar es igualmente importante iniciar un proceso de articulación de las prácticas pedagógicas personalizantes y liberadoras al contexto de un sistema de educación propia que en el resguardo de Puracé se quiere implementar, considerando que este modo de educación puede ser abordado desde el estilo, metodología y principios de la educación personalizada.

PROBLEMA DE CONOCIMIENTO

¿Cómo transformar las prácticas pedagógicas en personalizantes y liberadoras, para articularlas al sistema de educación propia del resguardo, en la Institución Educativa “Manuel María Mosquera”?



PLANTEAMIENTOS

En primera instancia se define el concepto de PERSONA desde la EDUCABILIDAD como una “posibilidad y una categoría humana”. El sustento es la persona como ser inacabado, en formación; un “Poder ser” y una esperanza de acercarse al “deber ser”. Es ese proyecto de vida que espera comenzar a realizarse, dicho con una sola palabra “es potencia” (Aristóteles).

Como consecuencia de lo anterior surge que si la persona es un proyecto en realización, “la educación no puede ser simple transmisión de conocimientos sino espacio de formación, de humanización y de capacitación para el aprendizaje” (UDPROCO, UCM 2010) y es un enseñar a pensar, a aprender y a crear.

Pero si se da una mirada a la realidad que se vive dentro de las instituciones educativas, en la cotidianidad escolar Colombiana, se encuentra que en pleno siglo XXI prevalece el estilo de la educación tradicional, un modelo en el que se produce la suplantación o sustitución del educando por el docente, generando personas que no tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades, de plantear la solución a sus problemas y lo que es peor sin iniciativa de creatividad.

Cuando el profesor orienta un tema de su clase, desde la educación tradicional se encarga de informar, explicar, analizar, problematizar, emitir juicios, responder, resolver, hacer las críticas, resumir, dar las ideas y se evalúa, y el estudiante se limita a oír la explicación y las respuestas, sigue los análisis del profesor, observa los juicios, toma nota de la clase. Cuando esta situación se repite todos los días, el resultado de este modelo es una estudiante que no sabe exponer, no tiene respuestas, no resuelve problemas, no investiga, no comparte, no realiza análisis; porque en el salón de clase el profesor no se lo permitió y en fin no sabe para dónde va.

Tomando como base lo anterior, se puede decir que al hablar de “Transformación Escolar”, hay que referirse a lo que teóricamente se viene afirmando en el sentido de “lo que debería ser y hacerse para lograr ofrecer una educación integral centrada en la persona.

Generar transformación escolar es crear una forma de concebir y realizar la educación a la luz de una propuesta de formación de la persona como un ser integral con aspiraciones, sueños y motivaciones que dé lugar a un nuevo estilo de enseñanza en la escuela o institución educativa.

La transformación escolar debe propender formar la persona del estudiante en su propio proyecto de vida, para que construya conocimiento, evolucione su realidad socio cultural y se realice a sí mismo como ser humano. Esta concepción de Persona debe llevar a generar cambios en los métodos tradicionales de educar, de enseñar, haciendo necesaria la búsqueda de nuevas didácticas y metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que ayuden sobre todo a la Personalización del estudiante.

Se considera que el alumno no debe estar pasivo recibiendo y memorizando la información que le proporcionan el profesor y el libro de texto; la enseñanza debe proporcionar entornos de aprendizaje ricos en recursos educativos (información bien estructurada, actividades adecuadas y significativas) en los que los estudiantes puedan desarrollar proyectos y actividades que les permitan descubrir el conocimiento, aplicarlo en situaciones concretas y desarrollar todas sus capacidades (experimentación, descubrimiento, creatividad, iniciativa...) La enseñanza se centra en la actividad del alumno.

LOGROS

- Reconozco los criterios, métodos y recursos que utilizo en mis prácticas de aula identificando fortalezas y debilidades.

- Asumo una actitud de apertura hacia los cambios que se hacen necesarios realizar en las prácticas pedagógicas para generar mejores experiencias de formación y enseñanza en mis estudiantes.
- Vivencio en el proceso de Autoevaluación Institucional la educabilidad y enseñabilidad como pilares de la educación Personalizante y liberadora.
- Planteo nuevas metodologías que permitan estimular en los estudiantes el deseo de educarse y aprender.
- Propongo algunos elementos, criterios o condiciones que le permitan a mi Institución a partir del modelo pedagógico definir una metodología que promueva en los estudiantes el interés por reconocer su propia identidad, el desarrollar sus valores, aprender y formular su proyecto de vida en relación con la Comunidad en la que vive.

VALORACIÓN DE SABERES PREVIOS

1. Desde su experiencia docente elabore un listado minucioso de las actividades que realiza en nuestra Institución Educativa normalmente, desde la hora de entrada hasta la hora de salida.
2. Indique ¿por qué las hace?, ¿Qué busca con ellas?
3. Analice en qué forma cada una de esas acciones favorece, o no, la personalización de sus estudiantes (Utilice el siguiente cuadro).

ACTIVIDADES QUE REALIZO	SENTIDO DE CADA UNA	FORMA EN QUE FAVORECE LA PERSONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE	FORMA EN QUE DESFAVORECE LA PERSONALIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

4. ¿Realiza Actividades de diagnóstico con los estudiantes al iniciar el año escolar y para cada unidad temática (saberes previos)?
5. ¿Qué procesos desarrolla para aproximarse al contexto de los estudiantes?
6. ¿Con qué metodología?
7. ¿Qué ha trabajado en la clase sobre educación propia?
8. ¿Cómo desarrolla normalmente una clase?

EDUCABILIDAD

La educación personalizada puede definirse como el proceso y resultado de realización de cada persona. Es una síntesis de las experiencias de individualización y socialización educativa, entendido como la formación del estudiante a nivel personal dentro del grupo, estimulando de esta manera su desarrollo individual y social.

Álvaro Vélez Escobar (2001) plantea que la educación personalizada se la puede entender como:

- “Un proyecto pedagógico que centra su atención en la persona del estudiante para ayudarlo a prepararse para la sociedad que él mismo necesite y cree.
- Una orientación del proceso formativo del hombre o de la mujer, dándole importancia a aquello que lo hace específicamente hombre o mujer, ser personal
- Un enfoque especial, una manera de concebir el proceso educativo que busca la formación de la persona, centrándose en concebir al alumno mismo como el agente principal de su formación para la vida en sociedad.”(pág. 6).

Lo anterior indica que el enfoque de la educación personalizada tiene su punto de partida y de llegada en el estudiante como ser personal, como lo puntualiza Vélez Escobar, este enfoque gira alrededor de dos conceptos básicos: la individualización en el proceso y en el desarrollo integrado y la socialización armónica de ese proceso con otros. Resalta además el autor que la

educación personalizada centra su objetivo primordial en permitir el desarrollo de las potencialidades del alumno, en relación a sus propias posibilidades y a las de la sociedad a su alrededor, de tal manera que el énfasis se pone en el estudiante como persona, en el educador como persona, y en la interacción permanente entre ambos; advirtiendo Álvaro, que la educación personalizada no se la concibe como un sistema, ni como método, mucho menos como la solución a todos los problemas de la educación.

Afirma Álvaro Vélez que la personalización e individualización del proceso educativo se da cuando el educador responde al estudiante, teniendo en cuenta todo el contexto y todos los aspectos de su personalidad: características personales, reacciones emocionales, logros académicos, errores intelectuales, situación familiar, y no solo en cuanto a alguien que aprende un área de estudio.

Por lo tanto formar desde el estilo de la educación personalizada exige del docente una actitud de acompañamiento, conocimiento y seguimiento permanente en el proceso educativo del estudiante y que en consecuencia requiere de crear un clima y un ambiente escolar, una atmosfera que propicie una respuesta personal del educando, a las situaciones que se le ofrecen para su aprendizaje y para su formación integral.

En ese sentido señala Vélez, el educador considera al alumno “como un individuo con sus propios valores, percepciones, conceptos y necesidades, para las cuales prepara oportunidades de aprendizaje y de formación, que acrecientan su peculiar individualidad y le permitan desarrollar al máximo su propia personalidad.” (pág. 7).

Es importante tener en cuenta que la educación personalizada no reemplaza ni hace a un lado los contenidos programáticos de la educación, sino que les comunica una nueva perspectiva que

genera interés por aprender, les da realce, los ilumina, apoyándose en la vida real y en la misma experiencia personal que acerca de esos mismos contenidos tiene el estudiante.

José Carlos Jaramillo (citado por Álvaro Vélez, 2001), ofrece unas consideraciones sobre lo que se entiende por educación personalizada que es importante tener en cuenta a la hora de adoptar el estilo de educación personalizante:

- “Lo más significativo de la educación personalizada no está en ser un método nuevo de enseñanza, caracterizada por su eficacia sino, y eso es lo principal, en convertir el trabajo del aprendizaje en un elemento de formación personal, por medio de la aceptación de la responsabilidad y la elección del trabajo por parte del mismo estudiante.”
- El alumno debe ser llevado a tomar parte activa de su propia educación; él debe ser agente de su realización como persona y toda su exuberante actividad debe llevarlo... a la construcción de algo que siente dentro de sí, como una necesidad y que le permitirá producir eso mismo para sí.”
- “Capacitar un sujeto para formular y realizar su proyecto personal de vida, es el fin de la educación personalizada.”
- Por otra parte el mismo Álvaro (cita a Carlos Vásquez, 2001) como el autor que mejor ha profundizado en la filosofía educativa personalizada, quien clarifica otros aspectos del concepto de educación personalizada, así:
- “Llega a ser una educación integral que implica a toda la persona, su total concepción del mundo y su actitud frente a la vida...”
- “Una visión personalizante de la educación implica que ésta sea un proceso centrado en la persona... que debe ser, en consecuencia, personal y comunitaria...”

- “Pone el énfasis de su enfoque educativo en la persona....la persona está en el corazón del proceso educativo” (pág. 8).

En síntesis la educación personalizada es una pedagogía cuyo espíritu va orientado a cada uno de los sujetos sobre los que influye, para que se realice como persona, para que alcance el máximo de iniciativa, de responsabilidad, de compromiso participativo y libre con los hombres y mujeres de la comunidad humana en la que se desenvuelva.

Para Álvaro Vélez, la educación personalizada “concebida como espíritu pedagógico, se encamina a la creación de un ambiente favorable que haga posible la expansión y desarrollo total de la persona.” (Pág. 12).

Para que se genere este ambiente es importante prestar atención a las relaciones profesor-estudiante, el concepto, planeación y organización de la clase; las actitudes de los padres de familia y su relación con la institución educativa; el estudiante mismo y de todo el personal docente, directivo y administrativo.

No es fácil enunciar todas las características fundamentales de este estilo educativo, pero se puede señalar los principios fundamentales que lo sustentan.

LA SINGULARIDAD Y EL RITMO PERSONAL

Es una de las características del ser humano que se va definiendo a medida que se va desarrollando la personalidad del individuo, que lo hace original e irremplazable y que lleva a comportar ritmo personal de cada quien.

En palabras de Vélez, la singularidad y personalización se refieren a “centrar el objeto primordial del proceso educativo en permitir el desarrollo de las potencialidades del alumno que aprende, en relación a sus propias posibilidades y a las de la sociedad en que vive, prestándole una atención y brindándole una adaptación que responda a la personalidad de cada uno, de

acuerdo a su propia realidad personal y a su propio contexto” (pag.14), lo que significa tener en cuenta sus cualidades, capacidades y actitudes.

Desde la singularidad es importante tener en cuenta el potencial humano del estudiante, referido a sus habilidades y destrezas de cada uno; para generar las condiciones educativas que estimulen y motiven al estudiante a responder con esas cualidades.

Para Pierre Faure (citado por Vélez, 2001), “la personalización es un trabajo de concientización, o sea, el empeño del individuo por identificar las llamadas interiores y actuar a partir de ellas, movilizándolo en ello todas sus potencialidades...”

La tarea esencial de la pedagogía es ayudar a cada quien a ser persona. El trabajo escolar debe apoyarse en una pedagogía diferenciada, mediante la consideración específica de la capacidad y del ritmo de asimilación de cada alumno” (pág. 14).

Lo anterior significa que la tarea fundamental de la educación es encauzar el desarrollo de ese potencial, con base en la individualización y personalización de la relación educativa entre el estudiante-educador, y permitir de esta manera que cada alumno avance a su propio ritmo de trabajo y aprendizaje.

Es importante tener en cuenta este principio de singularidad por cuanto significa la base para generar identidad del estudiante con su comunidad de tal manera que termine poniendo el desarrollo de su potencial humano al servicio de la pervivencia de su cultura y su resguardo.

Es importante igualmente resaltar que se debe respetar la singularidad como un principio que hace de cada ser humano un ser único y libre.

Carlos Vásquez (citado por Álvaro Vélez, 2001) al respecto destaca que “en la singularidad de la persona se enfatiza el respeto debido a la manera única como la persona lleva a cabo su propia realización” (pág. 14).

Ligado a la singularidad, el ritmo personal tiene en cuenta las diferencias individuales, lo cual tiene mucha relación con el estilo de aprendizaje de cada estudiante, con la forma como cada uno razona, entiende, expresa y comunica mejor lo que siente, sus percepciones, sus pensamientos y sus inquietudes.

Aunque no es fácil en la práctica escolar definir ese ritmo personal de cada estudiante en términos de lo ideal, se puede iniciar un proceso por establecer un ambiente propicio para que el estudiante responda emocionalmente a las diferentes circunstancias o situaciones que se le presenten en su proceso de aprendizaje.

Al respecto es bueno tomar en cuenta algunas actitudes o condiciones que señala Álvaro Vélez para favorecer que los alumnos se sientan estimulados y motivados a revelar su propia singularidad:

- “Valorando y teniendo en cuenta al alumno como persona. Valorar su dignidad y sus ideas.
- Dando ocasión a que cada alumno responda según sus particularidades. Cuando el educador dispone las actividades de tal manera que los alumnos puedan sentir, darse cuenta, comprobar, responder, participar, interpretar y organizar, cada uno es libre de proceder en la forma que mejor se acomoda a su individualidad.
- Estimulando la investigación y la búsqueda. La participación activa del estudiante en las actividades lo lleva a cuestionarse, a investigar, a descubrir nuevas posibilidades.
- Orientar al estudiante para que sea capaz de distinguir entre lo nacional, lo regional y lo local; entre las grandes ideas y las minucias. A trascender lo inmediato y lo meramente útil o pasajero.”

LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD

La libertad es parte constitutiva de la persona en cuanto que fue creada libre y ese ser libre le es dado como capacidad o posibilidad para serlo. En otras palabras el hombre es libre de optar por llegar a la liberación plena teniendo en cuenta la libertad de los demás.

El concepto de libertad según Vélez se puede identificar como “ser uno mismo la persona que es; en este sentido, libre, es aquel que obra como tal. La libertad implica capacidad de elegir, pero al mismo tiempo capacidad de aceptar la responsabilidad de esos actos libres.”

Al educar en la libertad abrimos una puerta a la esperanza, porque libertad es hacer posible la respuesta que la persona es capaz de dar, comprometiéndose y actuando plenamente como persona. Formando de esta manera en el ejercicio de la libertad estamos propiciando la opción que el estudiante vaya tras la adquisición y la conquista de su ser libre.

Pierre Faure (citado por Vélez, 2001) orienta que es preciso favorecer la libertad a través de “mediaciones pedagógicas y por situaciones escolares que propicien en el estudiante el ejercicio de la escucha, de la toma de decisiones, de la responsabilidad frente a las consecuencias de lo que ha asumido: selección de ejercicios y textos, priorización de los trabajos o materias de estudio, forma de abordar los temas, entre otros” (pág. 17).

Una exigencia fundamental a la hora de educar en la libertad es que ella está referida a los valores que orientan la educación y en ese sentido afirma Vélez que “es preciso resaltar la importancia de que el educador viva esos mismos valores que quiere compartir con sus alumnos, para que ellos puedan hacerlos sus propios valores, orientadores de su vida y de sus decisiones.”

LA APERTURA.

La persona en su caminar hacia la realización personal no solo es singular, creativa, libre; es construcción de unidad con “el otro”, que es el que va a su lado no a la otra orilla.

Desde la creación relatada en el Génesis se puede ver como el hombre se siente solo a pesar de tener alrededor un paraíso y Dios responde a esta necesidad del hombre creando a la mujer, recurriendo a la bellísima imagen de la costilla para resaltar la igualdad en dignidad del hombre y la mujer y del don dado a los dos de ser persona en apertura al otro.

Ante esto, nuestras estrategias pedagógicas de liberación deben recurrir a la práctica comunitaria, a abrirse al otro. Es de resaltar que la persona muy en su interior está dada a construir comunidad y se hace necesario fortalecer este potencial para que el “yo” vaya en busca del “otro”, con igualdad en oportunidades, deberes y derechos, aún en este campo de desigualdades que nos presenta el mundo moderno lleno de injusticia, y de individualismo.

La singularidad y la apertura de la persona son los dos ejes alrededor de los cuales gira el proceso educativo que se orienta a hacer de los educandos, cuando sean mayores, personas capaces de vivir y expresar su compromiso solidario y comunitario con los demás.

A lo anterior nos dice Álvaro Vélez: “La educación pretende formar personas integradas y activamente participativas en la sociedad, y no hombres y mujeres marginados ni desadaptados” y recuerda que la educación trata de “todo aquello que las personas necesitan aprender y vivir para desempeñarse adecuadamente en el medio en el cual se desarrollan y viven.” (pág. 23)

Educar al estudiante en la apertura es conducir a la persona con su potencial de comportamiento y relación con los demás a desarrollar una manera de actuar aceptable y conforme a los usos, costumbres, cultura de las personas con las cuales convive en comunidad.

Para Vélez, los aspectos que competen a la escuela en el proceso de socialización según el principio de apertura se reducen a dos importantes: “responder primordialmente por todo lo que se refiere al aprendizaje humano e intelectual, y complementar las funciones que atañen más que todo a la gradual y progresiva incorporación del niño a la familia, al colegio y a la sociedad,

hasta que llegue a ser capaz de prestar su aporte y su colaboración constructiva, responsable y creadora a su propia familia, a su medio profesional y social, a su Iglesia, a patria y a la sociedad en general”(pág. 24).

.....Considerando que el sistema de educación propia privilegia el trabajo comunitario, para la educación personalizada tiene en cuenta este aspecto como lo indica Pierre Faure (Citado por Álvaro, 2001) en su libro “Educación personalizada y comunitaria”, que ambos aspectos “van a la par y prestan mutuo apoyo. No es posible aspirar a uno de estos aspectos sin apoyarse en el otro; ambos son los ejes centrales de la educación”. (pág. 24).

En ese sentido Faure defiende que una auténtica educación personalizada debe conducir a la formación comunitaria, entendida como sinónimo de social. Estimula a los educadores para que constaten cómo los estudiantes tienden a interactuar, a comunicarse y ayudarse, sin interferencia del profesor, cuando están concentrados en el propio trabajo, satisfechos con su tarea personal y con el progreso que van experimentando.

LA CREATIVIDAD

La educación personalizada se ubica en el marco de la escuela nueva y activa, concibiendo al estudiante como el centro de su proceso de llegar a ser el mismo. La creatividad en ese sentido es vida, es acción, es dinámica, se va cultivando, está en proceso, se refiere al cambio, significa relación de lo distinto, a lo diferente, a lo no conocido.

Este principio de la creatividad transversaliza los demás principios de la educación personalizada. La actividad y la creatividad se encaminan a facilitar al estudiante la expresión de su personalidad, permitiéndole ser él o ella misma, en el ejercicio de su libertad responsable, proyectándose y manifestándose como es, como percibe, siente o ve las cosas, y como juzga sobre ellas y sobre la realidad que lo rodea.

Faure (citado por Vélez, 2001) considera la creatividad como factor esencial en la educación, como algo privilegiado y excepcional; para él, *“creatividad dice algo más que la aptitud para inventar, para crear, porque es un concepto mucho más amplio; creatividad sugiere la búsqueda de medios y de técnicas para desarrollar las aptitudes”* (pág. 20).

Hay que considerar también lo señalado por Faure cuando fundamenta el principio pedagógico de la creatividad en los “estudios psicofisiológicos sobre el desarrollo de la persona, que demuestran como los niños asimilan cuando trabajan personalmente lo aprendido”. Los niños, dice Faure, *“colocan su sello de originalidad a las tareas de elaboración personal que realizan.”* (pág. 20)

En las prácticas personalizantes, el estudiante aprende tomando parte activa en el desarrollo de sus características propias. Cuando se trabaja sobre el “aprender haciendo”, se refiere por una parte a los métodos, estrategias o técnicas de clase, que hacen un llamado a la actividad del alumno y por otra parte, no solo la actividad motriz o manual del educando está permanentemente en función, sino principalmente la personalidad total del estudiante está siempre en juego.

Otro aspecto importante que tiene que ver con la actividad y la creatividad es la investigación, como elemento activo de gran valor formador y creador, dice Álvaro Vélez que la investigación está en el corazón del estilo de educación personalizada.

Mediante la investigación afirma Vélez *“el alumno es estimulado a desarrollar su capacidad de reflexión, a juzgar, a analizar, a buscar, a manejar variados instrumentos de trabajo, descubriendo por sí solo y desarrollando sus capacidades intelectuales.”* (pág. 21).

Un criterio de la educación personalizada digno de tener en cuenta a la hora de pretender desarrollar la creatividad de los estudiantes es que este estilo rehúye a la tarea de copias,

concediendo atención especial al fomento de habilidades mentales, sociales, estéticas y manuales. Es por eso importante insistir en la originalidad, en la profundización de todo tipo de trabajos escolares, que estimulen al estudiante a producir conocimientos que le generen satisfacciones y deseo de seguir progresando hacia metas más grandes de superación y búsqueda de la excelencia.

Finalmente y para efectos de generar una efectiva práctica pedagógica personalizante con respecto a la creatividad, es importante tomar en cuenta unas consideraciones referidas por Álvaro Vélez, del autor Carlos Vásquez, sobre el profesor y la creatividad; al respecto transcribe:

“Los profesores, cualquiera que sea su disciplina académica, deben especificar qué significa *creatividad* dentro de sus propias áreas y animar a los alumnos a ser creativos de acuerdo a eso....Si los profesores pretenden lograr que sus alumnos produzcan algo de valor en historia, física, literatura, etc., y sí de hecho, estas actividades creativas en un sentido o en otro sí conducen a ese resultado, esto sería suficiente para mostrar el valor educativo de tales actividades.

LA TRASCENDENCIA

El ser humano es persona y como tal es capaz de proyectarse en sí mismo y cuestionarse sobre el sentido de su vida, y de su actuar en el momento histórico, su forma de estar y habitar en su entorno.

La dimensión trascendente propia del ser humano es la capacidad del ser humano para ir más allá de su naturaleza y de sus limitaciones por el don de poder estar en relación con lo totalmente otro, lo absoluto, lo infinito, DIOS.

El desarrollo de la dimensión trascendente es también en la persona una opción libre por entrar en comunicación con Dios por medio de su dimensión religiosa. Esa relación se vive de

manera especial en la Iglesia Católica en la que se manifiesta un Dios personal en Cristo como máxima revelación del Padre.

Al respecto, es importante resaltar que la Comunidad Indígena de Puracé ha desarrollado su dimensión religiosa en la Fe dentro de la Iglesia Católica, lo cual se corrobora con el hecho de saber que la Parroquia de San Miguel Arcángel de Puracé data del año 1717; casi tres siglos de existencia.

ENSEÑABILIDAD

La enseñabilidad es la posibilidad de las ciencias de ser enseñadas, esta aporta al educador “*los saberes necesarios para asumir el conocimiento como medio para la formación del ser humano*” (UDPROCO, 2010), por medio de la enseñanza a través de una metodología, una didáctica y unos elementos o recursos.

La metodología es el camino que se sigue para operacionalizar la educación o sea de los principios filosóficos (P.E.I: ¿Qué tipo de persona queremos formar?), del modelo pedagógico (¿Cómo hacerlo?) y del currículo (¿Con qué?).

La educación personalizada se fundamenta en la metodología activa, que acentúa el carácter activo de la persona en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, indagar, en contacto permanente con la realidad; y concede importancia a la motivación del educando y a la relación escuela- comunidad-vida.

Para lograr potenciar procesos de realización personal en los estudiantes, es preciso generar en todos los actores que integran la Comunidad Educativa y en especial en los educadores una actitud de cambio no sólo en los principios filosóficos que orientan la labor educativa, sino también desde la enseñabilidad a través de los procesos didácticos, pedagógicos y metodológicos

que deben privilegiar la práctica de las políticas educativas establecidas en los Proyectos Educativos Institucionales centrados en la persona del educando.

Sin lo considerado anteriormente, no es posible formar estudiantes activos que aprendan a descubrir las cosas por sí mismos, con su propia espontaneidad, que sean creativos y propongan soluciones a sus problemas cotidianos, que razonen y generen conocimiento, que desarrollen juicio crítico y libertad de opción.

Sin embargo, como todo cambio necesita de un proceso de preparación es importante profundizar, buscar estrategias de aplicación, de evaluación, metodologías de cada actividad pedagógica que permita potenciar el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes con el consecuente mejoramiento de la calidad de la educación, en el salón de clases, como un espacio en donde se empieza a crear el ambiente propicio para el desenvolvimiento de la persona con una metodología apropiada.

Por otra parte, la didáctica como elemento de la enseñabilidad, es la ciencia de la enseñanza, arte de enseñar y teoría de la práctica docente que se relaciona con cuatro componentes: El estudiante, el educador, los objetivos y los contenidos; cuyo fin es diseñar la metodología de la instrucción por medio de una tecnología de la enseñanza, la cual extrae sus fundamentos de la filosofía, de la ciencia biológica, psicológica y sociológica, y de la experiencia personal e histórica, por consiguiente una ciencia que tiene como objetivo específico la dirección del proceso de enseñar.

EJERCICIO INVESTIGATIVO GRUPAL.

Con base en las siguientes preguntas y mediante un ensayo escribe tus reflexiones sobre las condiciones para llegar a ser un educador personalizado.

- ¿En mis prácticas pedagógicas reduzco el ritmo en mi manera de enseñar, para reconocer las voces de mis estudiantes y respetar su estilo y ritmo de aprendizaje?
- ¿Reconozco qué quieren aprender?
- ¿Sé qué les gusta?
- ¿Conozco qué problema les gustaría resolver?
- ¿Imagino cómo puedo orientarlos para que encuentren los medios que respondan a sus necesidades de aprender?
- ¿Trato a cada estudiante como persona, como alguien a quien respeto?
- ¿Me atrevo a tener apertura con él y a dejar que él se abra a mí?

SOCIALIZACIÓN

En grupo preparen una socialización sobre la pregunta “¿Cómo se reconoce a un educador de educación personalizada?”

EVALUACIÓN

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

-AUTOEVALUACIÓN:

¿Cómo se sintió en el desarrollo de la UDPROCO?

¿Qué dificultades encuentra?

¿Qué recomendaciones o sugerencias haría al uso de esta mediación pedagógica?

¿En su opinión es posible implementar en nuestra Institución con unos criterios comunes, una metodología de educación personalizante y liberadora?

– COEVALUACIÓN

Se realizará con la socialización del trabajo grupal.

ANEXO E

GUÍA ESCUELA NUEVA

No. 01

UNIDAD UNO

Cosmovisión indígena.

Resguardo Indígena de Puracé, Cauca

TERRITORIO



Volcán Puracé

OBJETIVO:

Reconozco y ubico el Resguardo de Puracé como mi Territorio Indígena y su caracterización climática, orográfica e hidrográfica.

LOGROS:

- Reconozco y defino los conceptos de Resguardo, Territorio, Cabildo o autoridad tradicional.
- Ubico en el mapa del Resguardo indígena de Puracé, sus límites, división política y vías de comunicación.
- Reconozco la composición del Relieve de mi resguardo indígena de Puracé.

A. ACTIVIDADES DE SABERES PREVIOS

- Define con tus propias palabras los conceptos de: Resguardo, Territorio, Cabildo o autoridad tradicional.
- Explica con tus propias palabras como está ubicado geográficamente el resguardo de Puracé.
- Investiga con las personas mayores del resguardo cómo se conformó el cabildo de Puracé y cómo funcionaba antes de la constitución de 1991.

B. ACTIVIDADES BÁSICAS

1 ¿En dónde está mi Resguardo Indígena?



Introducción.

“...La creación del Resguardo buscaba fundamentalmente “resguardar” al indígena... las miras de la Corona Española al adoptar esta disposición eran la de conservar los grupos indígenas en la situación más favorable para que rindieran su trabajo y sus tributos a la sociedad colonial. Por lo demás, las tierras que les asignaron a los indígenas en calidad de Resguardos eran las mismas en las que aquellos se encontraban establecidos a la llegada de los españoles, no tratándose pues, de otorgaciones de terrenos nuevos”. (González, 1970. Pág. 28, 29).

1.1 Mi Resguardo como territorio indígena.

Resguardo.

Territorio delimitado y ocupado por una comunidad indígena, con título de propiedad colectiva. Enajenable e imprescriptible; gobernado y administrado por un cabildo como autoridad tradicional elegido democráticamente por los Comuneros mayores de quince años.

Territorio.

Para los indígenas del Resguardo Indígena de Puracé, el territorio es el sitio o lugar donde vivimos y realizamos todas nuestras actividades de convivencia, relación y armonía: hombre-naturaleza.

Al territorio lo concebimos desde dos puntos de vista:

- a. El que corresponde al hábitat donde desarrollamos la mayoría de las actividades con las que satisfacemos nuestras necesidades básicas, porque el territorio es fuente de toda posibilidad de vida, y nos ofrece los recursos para pervivir y por ello, lo consideramos como “MADRE TIERRA”.
- b. El que corresponde al contorno, la periferia, la vecindad. Territorio que incluye, los cascos urbanos, las ciudades, las cuales, nos brindan formas de integración política, económica, social, cultural, religiosa y tecnológica.

Para nuestro Resguardo Indígena de Puracé los pueblos vecinos son: Coconuco, Santa Leticia, Popayán, Cali, entre otros.

Cabildo o Autoridad Tradicional.

Es una entidad pública de derecho especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por esta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar

las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad (Artículo 2 Decreto 2164 de 1965).

1.2 Creación de mi Resguardo Indígena

El Resguardo Indígena de Puracé, es de origen Colonial, creado por la corona española con una extensión de 11. 172 hectáreas, Legalizado según escritura N° 492 del 16 de julio de 1892.

1.3 Ubicación de mi Resguardo Indígena

El Resguardo Indígena de Puracé se encuentra situado al nororiente del municipio de Puracé en las estribaciones del Volcán Puracé, enclavado en el condón de la cordillera Central. Con relación al departamento encuentra situado al noroccidente.

Ubicación Geográfica.

Nuestro Resguardo Indígena Puracé se halla comprendido dentro de los siguientes linderos así:

Al Norte: Con el río San Francisco hasta la cuchilla de la falda del Cerro de Puzna y continua hasta la parte alta de la vereda de Malvazá en límite con el municipio de Totoró.

Al Sur: Desde las faldas del volcán Puracé desde el nacimiento de la quebrada Aguas Blancas, aguas abajo hasta llegar a la chorrera de Chirimbolo.

Al Oriente: Desde el crucero de Malvazá en línea recta pasando por la laguna de San Rafael hasta las faldas del volcán Puracé.

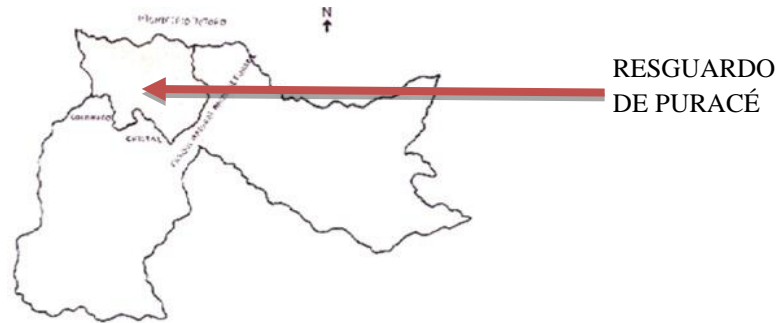
Al Occidente: desde la chorrera de Chirimbolo en línea semirrecta hasta encontrar el río San Francisco punto de partida.

Ubicación Astronómica.

Según Bulsker Castro y el Inderena el Resguardo Indígena de Puracé se encuentra en la jurisdicción Norte del Municipio de Puracé a 2° 24' latitud norte, 2° 19' latitud oeste, con

respecto al meridiano de Santa Fé de Bogotá, en el cordón magistral de la cordillera central, en las zonas más altas del municipio de Puracé.

Mapa del Resguardo Indígena dentro del Municipio de Puracé



1.4 División Política de mi Resguardo Indígena

El Resguardo Indígena de Puracé está conformado territorialmente así:

El poblado de Puracé Cabecera del Resguardo Indígena y por las veredas de: Pululó, Cuaré, Campamento, Tabío, Chapio, El Alto (Anambío y Michabala), Hispala, Hato Viejo y Patico.

El Resguardo Indígena de Puracé como territorio fue ampliado según Resolución N° 74 de diciembre de 1992., Patrocinado mediante escritura pública N°: 6041 del 27 de agosto de 1993 (Notaria Segunda del Circuito de Popayán).

Puracé. (Poblado)



Como cabecera del Resguardo Indígena y como Corregimiento del municipio de Puracé, se halla situado sobre una meseta roqueña entre los ríos Molino y Vinagre.

En 1856, la Legislatura Provincial de Popayán, creó el distrito de Coconuco (ordenanza 225). Pero en 1892 aparece agregado al de Puracé (ordenanza N. 33), del cual es hoy corregimiento, (Maya, 1908, pág. 100). En 1949 se trasladó la Cabecera Municipal a Puracé por la declaratoria del Estado de Sitio, luego en 1961 de nuevo fue trasladada a Coconuco la Cabecera Municipal. Como parroquia de San Miguel Arcángel, fue constituida en 1717.

Puracé dista de Popayán a 37 kilómetros por la carretera, anteriormente llamada Moscopan, vía que comunica al Cauca con el Huila.

C. ACTIVIDADES BÁSICAS

Trabajo en equipo

1. Observen detalladamente el mapa del resguardo y con base en él, elaboren un mapa en donde ubiquen nuestro Colegio.
2. Escriban un ensayo (máximo de dos páginas) sobre:
 - a) La importancia que tiene la existencia del resguardo de Puracé, para usted como estudiante y la comunidad

D. ACTIVIDADES DE APLICACIÓN

Trabaja con tus compañeros y familia

1. Elabora un mapa o croquis de tu vereda, ubicando todos aquellos lugares que existen en ella.
2. Investiga qué persona o comunero representa la autoridad tradicional en tu vereda y cuáles son sus funciones.

3. Prepara con tus compañeros una socialización sobre la ubicación geográfica del territorio del resguardo y expliquen qué pasaría si la comunidad de Puracé no estuviera constituida como cabildo indígena.

EVALUACIÓN DEL TALLER

- Si realizas una actividad de aplicación, tu calificación será de: **DESEMPEÑO BÁSICO.**
- Si realizas dos actividades de aplicación, tu calificación será de:

DESEMPEÑO ALTO.

- Si realizas las tres actividades de aplicación tu desempeño será de:

DESEMPEÑO SUPERIOR.

AUTOEVALUACIÓN:

¿Escribe cómo te sentiste al realizar este taller?

¿Qué aprendiste con la realización de este taller?

¿Cómo sentiste el ambiente de trabajo en equipo?

¿Qué nota te mereces por tu desempeño en la escala de 1 a 5?

COEVALUACIÓN:

En la próxima clase trae los trabajos de las actividades de aplicación que realizaste en equipo y socialízala a tus compañeros de grupo.

HETEROEVALUACIÓN:

Tu profesor te asignará una nota por tu trabajo realizado que promediará con los resultados de las notas de tu autoevaluación y coevaluación.

Diseño y elaboración de la guía: Cesar Augusto Fernández Peña – coordinador institución educativa “Manuel María Mosquera”. (2012).

BIBLIOGRAFÍA

Andrade et al. (2004), Documento de trabajo contenidos sobre Territorio “*Cosmovisión indígena, Resguardo de Puracé.*”, Centro Educativo Vueltas de Patico.

Aramendi Z. Juan Manuel & Arias A. Gustavo. (2010). “*Módulo Enseñabilidad*”. UDPROCO Universidad Católica de Manizales. Centro de Publicaciones UCM.

Gonzáles Margarita (1970), “*El Resguardo en el Nuevo Reino de Granada*”, Universidad Nacional de Colombia.

Maya Tomás (1908), “*Geografía de la Provincia de Popayán, Departamento del Cauca, recomendada por el director de la I.P. del Cauca para la enseñanza en las escuelas primarias*”. Imprenta de “*la tarde*”. Recuperado de la web: <http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/91830/brblaa431668.pdf>

Vélez E. Álvaro. (2001) “*Conferencia XXV, La Educación Personalizada*”, Universidad Javeriana Bogotá.

ANEXO F**FORMATO BASE DE LAS ENTREVISTAS ETNOGRÁFICAS****DIÁLOGO CON LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CABILDO**

¿Cómo entienden la educación el resguardo de Puracé?

¿Qué dicen los comuneros del resguardo de lo que para ellos entienden por educación?

¿Para el resguardo indígena, tiene importancia el proyecto de vida de cada persona?

DIÁLOGO CON LOS MAYORES DEL RESGUARDO

¿Qué piensa el Resguardo de Puracé acerca de la educación?

¿Para el resguardo, cómo se realiza el aprendizaje?

¿Cuáles son los principios que sustentan la vida del resguardo?

¿Cómo es la relación Hombre-Tierra?

¿Qué experiencias de usted como comunero cree que es importante transmitirles a sus hijos?

¿Cómo les enseñaron sus mayores?

DIÁLOGO CON LOS PADRES DE FAMILIA.

¿Qué piensan los padres de familia, sobre educación en el Resguardo?

¿Cómo se realiza el aprendizaje?

¿Qué principios sustentan la vida del resguardo?

¿Cómo establecen la relación Hombre-tierra con los hijos?

¿Qué experiencias como comunero cree que son importantes transmitir a sus hijos?

DIÁLOGO CON LOS ESTUDIANTES:

¿Cómo transcurre normalmente una clase?

¿Cómo les parece la metodología?

¿Cómo entienden la educación propia?

ANEXO G
EVIDENCIAS



Participación Congreso Interno



Docentes desarrollando UDPROCO, con uso de las TICs



Estudiantes desarrollando taller Guía Escuela Activa